

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



Violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa
vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022

TESIS

Para optar el título profesional de Licenciada en Psicología

Autora: Br. Sarita Mercedes Chávez Morán

Tumbes, 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



Violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del
programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi (Presidente)

Mg. Carlos Alberto Coronado Zapata (Secretario)

Dra. Xiomara Miluska Calle Ramírez (Vocal)

Tumbes, 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



Violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del
programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y
forma.

Br. Chávez Morán, Sarita Mercedes (Autora) _____

Dra. Barreto Espinoza, Marilú Elena (Asesora) _____

Tumbes, 2023




ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En Tumbes, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil veintitrés, siendo las once horas y cero minutos, y en la modalidad presencial se reunieron el Jurado Calificador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, designado por Resolución N° 1378-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 19 de diciembre del 2022, la Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi (Presidente), el Mg. Carlos Alberto Coronado Zapata (Secretario) y el Dra. Xiomara Miluska Calle Ramírez (Vocal), se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis titulada: "Violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022" para optar el título profesional de Licenciado en Psicología presentado por el Bach. CHÁVEZ MORÁN, SARITA MERCEDES.

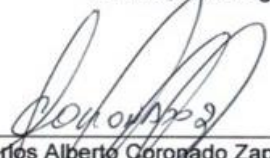
Concluido el acto de sustentación y defensa, absueltas las preguntas formuladas y efectuadas las correspondientes observaciones, el jurado calificador decidió declarar: la tesis, APROBADA, por UNANIMIDAD con el calificativo de **BUENO**, en conformidad con lo normado en el artículo 91. del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las once horas y cinco minutos, se dio por concluido el indicado acto académico y en expresión de conformidad se procedió a la suscripción de la presente acta.

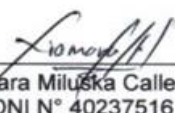
Tumbes, 16 de agosto del 2023.



Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi
DNI N° 00252181
ORCID N° 0000-0003-2037-8951
(PRESIDENTE)



Mg. Carlos Alberto Coronado Zapata
DNI N° 03872488
ORCID N° 0000-0003-3526-8069
(SECRETARIO)



Dra. Xiomara Miluska Calle Ramírez
DNI N° 40237516
ORCID N° 0000-0002-7773-1800
(VOCAL)

C.c. Jurado de Tesis (3), Asesor (1), sustentante (1), UI (2)

Violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022

por Sarita Chavez Moran

Fecha de entrega: 28-ago-2023 11:23a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2152848332

Nombre del archivo: INFORME_DE_TESIS_-_CH_VEZ_MOR_N_SARITA_2.docx (1.19M)

Total de palabras: 13293

Total de caracteres: 73116



Dra. Mariw' Elena Barreto Espinoza
CMT: 00250182
OACTA: 0000 - 0001 - 8283 - 5501
28/08/2023

Violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	7%
2	www.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	4%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
4	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.autonomadeica.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	1%
8	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	1%

Dra. Mariela Elena Carrero Espinoza
DNI: 00250782
ORLTO: 0000-0007-8885-5901
287094605

9	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1 %
10	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	1 %
11	repositorio.unemi.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
12	www.ti.autonomadeica.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
14	Submitted to Universidad Autonoma del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
15	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
17	repositorio.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
20	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	<1 %



Dra. Mariela Elena Burrell Espinoza
DNI: 00250122
UNMSM 0000 - 0001 - 8083 - 5541
22/08/2025

		<1 %
21	repositorio.umsa.bo Fuente de Internet	<1 %
22	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	<1 %
23	qdoc.tips Fuente de Internet	<1 %
24	repositorio.ucss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
25	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
26	Irene Coutinho de Macedo. "Capacitação para educação nutricional dirigida a professores de um curso de educação infantil", Universidade de Sao Paulo, Agencia USP de Gestao da Informacao Academica (AGUIA), 2003 Publicación	<1 %
27	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
28	core.ac.uk Fuente de Internet	<1 %
29	repositorio.uoosevelt.edu.pe Fuente de internet	<1 %

repositorio.ual.es



Dra. Marilú Elena Durator Espinoza
 PNT: 00250182
 ORCID: 0000-0001-2885-5581
 2816672043

30	Fuente de Internet	<1 %
31	repositorio.unam.mx Fuente de Internet	<1 %
32	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
33	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
34	Submitted to Universidad de San Martín de Porres Trabajo del estudiante	<1 %
35	repositorio.unife.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
36	revistasdigitales.upec.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
37	www.studocu.com Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas Activo
 Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 15 words



Dra. Marilú Elena Bascote Espinoza
 OUS: 00250182
 ORCID: 0000-0001-8883-6501
 28/08/2023

RESPONSABLES

Br. Chávez Morán, Sarita Mercedes  _____

Dra. Barreto Espinoza, Marilú Elena  _____

DEDICATORIA

A mi hijo Aaron Mateo, porque su presencia en mi vida fue una gran motivación para la culminación de la presente investigación.

AGRADECIMIENTO

A Dios por estar presente en mi vida brindándome la fuerza y la valentía para seguir adelante y cumplir mis metas.

A mis padres, quienes me han brindado la oportunidad de culminar mi carrera universitaria y estar presentes en cada logro.

A mi asesora la Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza por cada asesoría brindada, ayudando a que la investigación culmine con éxito.

Finalmente, a las mujeres que han sido partícipes de esta investigación, brindándome su apoyo y colaboración.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	xi
AGRADECIMIENTO	xii
RESUMEN	xvi
ABSTRACT	xvii
I. INTRODUCCIÓN	18
II. REVISIÓN DE LITERATURA (ESTADO DEL ARTE)	22
III. MATERIALES Y MÉTODOS	37
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	40
V. CONCLUSIONES	54
VI. RECOMENDACIONES	55
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56
VIII. ANEXOS	62

ÍNDICE DE TABLAS

Cuadro 1	Relación entre violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022	40
Cuadro 2	Nivel de violencia conyugal y de sus dimensiones en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022	41
Cuadro 3	Nivel de dependencia emocional y de sus dimensiones en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022	42
Cuadro 4	Nivel de violencia conyugal según edad, grado de instrucción y ocupación en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022	43
Cuadro 5	Nivel de dependencia emocional según edad, grado de instrucción y ocupación en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022	45
Cuadro 6	Relación entre las dimensiones de violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022	47

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	Matriz de consistencia	63
Anexo 2	Matriz de operacionalidad de la variable	64
Anexo 3	Consentimiento informado	65
Anexo 4	Ficha técnica de violencia en las relaciones de pareja	66
Anexo 5	Cuestionario de violencia en las relaciones de pareja	67
Anexo 6	Ficha técnica de dependencia emocional	68
Anexo 7	Inventario de dependencia emocional	69
Anexo 8	Resolución de asignación de jurados	70
Anexo 9	Resolución de aprobación de proyecto de tesis	72
Anexo 10	Ficha informativa sobre violencia conyugal	74

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación existente entre violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito de San Juan de la Virgen, 2022, La metodología utilizada fue de diseño no experimental de corte transversal, tipo descriptiva - correlacional, conformado por una muestra de 180 mujeres. Los instrumentos aplicados durante la investigación fueron el cuestionario de violencia en las relaciones de pareja de Jaramillo (2013), adaptado en Perú por Chinchay (2018) y el inventario de dependencia emocional creado por Aiquipa (2012); obteniendo como resultados que existe una correlación moderada ($Rho= 0.523$) entre las variables de estudio violencia conyugal y dependencia emocional con una significancia de 0,000 ($p<0.05$); así mismo se identificó que en relación a los niveles de violencia conyugal el 74,4% presentan nivel muy bajo, el 5,6%% nivel bajo, el 18,3% nivel promedio, el 1.1% nivel alto y 0,6% nivel muy alto; y en relación a los niveles de dependencia emocional se identificó que el 54,4% presentan nivel bajo, el 28,3% nivel significativo, el 15% nivel moderado y el 2,2% nivel alto. Los resultados concluyen que existe relación significativa y directa entre violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito de San Juan de la Virgen, 2022.

Palabras claves: violencia conyugal, dependencia emocional, mujeres, pareja, salud mental.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between conjugal violence and emotional dependence in women of the glass of milk program in the District of San Juan de la Virgen, 2022. The methodology used was a non-experimental cross-sectional design, descriptive type - correlational. made up of a sample of 180 women. The instruments applied during the investigation were the Jaramillo (2013) relationship violence questionnaire, adapted in Peru by Chinchay (2018) and the emotional dependency inventory created by Aiquipa (2012); obtaining as results that there is a moderate connection ($Rho= 0.523$) between the study variables marital violence and emotional dependence with a significance of 0.000 ($p<0.05$); Likewise, it was identified that in relation to the levels of conjugal violence, 74.4% present a very low level, 5.6%% low level, 18.3% average level, 1.1% high level and 0.6% very high level; and in relation to the levels of emotional dependence, it was identified that 54.4% have a low level, 28.3% a significant level, 15% a moderate level and 2.2% a high level. The results conclude that there is a significant and direct relationship between marital violence and emotional dependence in women of the glass of milk program in the District of San Juan de la Virgen, 2022.

Keywords: conjugal violence, emotional dependency, women, couple, mental health.

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se desarrolló a partir de la observación de la problemática de la violencia conyugal que día a día enfrentan las mujeres y que va en aumento sin interesar la pérdida de vidas que generan y el abandono de los hijos huérfanos y en desamparo (Paredes y Valdivieso, 2021) como producto de la agresividad despiadada con la que son vejadas estas mujeres violentadas por su cónyuge.

La violencia conyugal en la mujer hoy en día se considera un tema transversal a nivel mundial, debido a que su predominancia requiere de abordajes e intervenciones interdisciplinarias dentro de un marco intersectorial donde distintos organismos y gobiernos se esfuerzan por adoptar medidas jurídicas, administrativas y sociales con el fin de detener la violencia; evidentemente, la grandeza de esta problemática constantemente se está percibiendo mediante los medios comunicativos: televisión, radio, periódicos, redes sociales, etc., además, con lo fundamental que es el cuidar la salud mental se cataloga en una temática de interés público en donde inclusive está convocada la sociedad (Ccallata, 2021).

A nivel mundial, según la Organización Mundial de la Salud (2021) una de cada tres féminas (30%) en algún momento ha experimentado alguna formas de violencia por parte de su cónyuge, predominando un alto índice de violencia en Oceanía, Asia meridional y África subsahariana, con porcentajes entre el 33% y el 51%, en cambio los porcentajes más bajos se registraron en Europa (16-23%), Asia central (18%), Asia oriental (20%) y Asia sudoriental (21%), América Latina (25%) y América del Norte (25%) entre octubre de 2020 y septiembre de 2021; afectando negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres.

En Perú el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020) registró que el 39% de féminas experimentaron violencia física, el 48% violencia psicológica y el 13 % de violencia sexual. A su vez, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020) menciona que, el 67% de féminas de 18 años a más, ha experimentado violencia física, psicológica o ambas, en cambio el 58% de las mujeres entre 15 a 49 años ha experimentado algún tipo de violencia por parte de su cónyuge. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar indica que, el 54,9% de mujeres vivenciaron agresiones por parte de su cónyuge, acentuando el 50,8% por violencia psicológica, 27,7% violencia física y 5,9% violencia sexual (INEI, 2021).

En relación al ámbito departamental, acorde a la estadística del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021) se registró 1.582 denuncias de violencia hacia las mujeres, destacando los maltratos físicos y psicológicos. Datos recientes, el Centro de Emergencia Mujer atendieron 1,907 casos de violencia durante el estado de emergencia sanitaria (El peruano, 2021). En el caso específico del Distrito de San Juan de la Virgen, igualmente se observan acontecimientos semejantes de violencia, ya que se ha percibido la existencia de sucesos de mujeres que están afiliadas al programa vaso de leche que han sufrido y sufren de violencia conyugal.

Así, estas mujeres maltratadas toleran agresiones tanto físicas como psicológicas a consecuencia de la manifestación de la dependencia emocional en su vida personal, puesto que, las mismas se dan cuenta que deben terminar definitivamente la relación con el agresor; sin embargo, prosiguen en una relación sentimental con su cónyuge en las cuales, pues, tienen el temor a la separación y quedarse solas, tal como lo refiere (Buiklece, 2019).

De este modo, las mujeres con dependencia emocional muestran conductas de sumisión, priorización de la pareja, necesidad de acceso a la misma, temor a que llegue a finalizar su relación, entre otros; dando respuesta del porqué de ciertas féminas víctimas de violencia conyugal aún permanecen en esta relación, luego de una reconciliación temporal con su cónyuge agresor, dichos maltratos cada vez se intensifican y parece no finalizarse, teniendo la esperanza de que haya un cambio

en la pareja para posteriormente encaminarse con una actitud de arrepentimiento a admitir y argumentar la presente dinámica, condición que compromete su calidad de vida y limitando su desarrollo humano (Castelló, 2012).

Además, el comportamiento de su cónyuge, quien después de ser violento se muestra cariñoso denota ambivalencia, haciendo que la fémina víctima de violencia entre a un estado de confusión, permitiendo una serie de humillaciones contra sí misma, todo ello por su dependencia emocional, pensando que de esta manera evitará la pronta ruptura de su relación y de la familia que ha conformado con su cónyuge, trayendo consigo alta posibilidad de transmitirles a los hijos e hijas dichas prácticas no saludables (Ccallata, 2021).

Por ello, se desarrolló la presente investigación para identificar esta problemática que pueden sufrir algunas mujeres de este programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen y de este modo conocer si este es el motivo del porque las mujeres no pueden se mantienen en una relación donde sus parejas las agreden. Dada la problemática que se ha encontrado, se plantea la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022?

La investigación se justificó desde el plano teórico; ya que fortaleció el marco teórico existente para la construcción de programas de promoción, prevención e intervención a cargo de expertos en el área de la psicología con el objetivo de ayudar a las mujeres víctimas de violencia conyugal. Desde la parte metodológica, permitió que los investigadores tengan referencia en la realización de estudios semejantes, ya que, el estudio fue desarrollado bajo un enfoque cuantitativo obteniendo reciente recolección de datos ayudando a determinar la relación de las variables estudiadas.

Desde la parte práctica, aportó información objetiva a personas cercanas a esta investigación, de tal modo que permitió identificar la situación por las que atraviesa las féminas víctimas de violencia conyugal y se consiga intervenir de manera adecuada modificando patrones relacionados a dichas variables. Desde el punto de vista social, permitió que las mujeres pertenecientes al programa conozcan de

la problemática, ya que muchas veces las mismas no tienen conocimiento de cómo identificar las situaciones en las cuales son violentadas, permitiendo que pongan un alto a las agresiones desde el momento en el que se empieza a aparecer de formas muy sutiles.

Desde el punto de vista profesional, permitió a los psicólogos obtener mayor conocimiento sobre la situación de las mujeres que vivencian esta problemática y tener las bases para la elaboración de programas de intervención y tratamientos que ayuden a superar la dependencia emocional y minimizar los efectos de la violencia conyugal. Institucionalmente esta investigación posibilitó a la Universidad Nacional de Tumbes participar como una institución interesada en conocer el problema planteado, promoviendo de esta manera que los expertos multidisciplinarios intervengan mediante ayuda legal, terapéutica, educativa y económica contribuyendo en el desarrollo saludable de las féminas maltratadas.

La presente investigación presentó como objetivo general: determinar la relación entre violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito de San Juan de la Virgen, 2022; como objetivos específicos: 1. Identificar el nivel de violencia conyugal y sus dimensiones; 2. Identificar el nivel de dependencia emocional y sus dimensiones; 3. Identificar el nivel de violencia conyugal según edad, grado de instrucción y ocupación; 4. Identificar el nivel de dependencia emocional según edad, grado de instrucción y ocupación; 5. Establecer la relación entre las dimensiones de violencia conyugal: violencia física y patrimonial, violencia psicológica, violencia sexual, violencia social y género; y la dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022.

La investigación está distribuida por seis capítulos; dividiéndose de esta forma, en el primer capítulo se presenta la introducción, en el segundo se presenta la revisión de la literatura (Estado del arte), en el tercero se presenta materiales y métodos, en el cuarto los resultados y discusión, el quinto las conclusiones y por último en el sexto se presenta las recomendaciones.

II. REVISIÓN DE LITERATURA (ESTADO DEL ARTE)

Dentro de las definiciones relacionadas a la violencia conyugal se encuentra a Irazoque y Hurtado (2006) quién la define como aquellas acciones u omisiones que genere daños físicos o psicológicos, o maltrato sin lesiones, incluso reiteradas amenazas o coacciones, así como la violencia sexual dándose dentro de la relación de pareja.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (2013) determina que la violencia conyugal como aquellos comportamientos por parte de la pareja íntima dentro de una relación que generan daños a nivel psicológico, físico o sexual, donde la mujer propensa a sufrir uno o más sucesos de este tipo de violencia, siendo el más frecuente.

A su vez Guamán y Maldonado (2021) mencionan que la violencia conyugal es un patrón de comportamientos violentos que se presentan en las relaciones de parejas, en la cual se involucran distintos factores, tales como emocionales, cognitivos y sociales; además indican que este tipo de violencia se ha multiplicado en diversos contextos, llegando a no verse como un problema y logrando a aceptar completamente dicha situación.

La violencia conyugal perjudica la independencia de uno de los integrantes de la relación y causándole deterioros personales, por lo que aparte de dañar a la pareja, este va a influir de manera negativa en las personas que la rodean, trayendo consigo un conjunto de problemas a nivel familiar y social (Irazoque y Hurtado, 2006).

Un punto importante a destacar que la principal víctima de la violencia conyugal es la mujer, aquella que ha sufrido agresiones físicas intencionalmente y ha sido obligada a hacer actos sin su consentimiento, o a quien se le ha esforzado a realizar actos que deseaba su pareja sentimental que generalmente incluía intimidad sexual (Almonacid, Daroch, Mena y Palma, 2000).

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017) considera varios tipos de violencia: física, psicológica, sexual y económica. a) Violencia física: es todo acto que genera daños a la integridad de la pareja o a su salud, tales como: patadas, puñadas, golpes, jalones de cabello, bofetones, empujones, etc.). Se incorpora el maltrato por negligencia, descuido o por privaciones de la necesidad básica, que han causado daños físicos o que puedan llegar a generarlos, no importando cuanto se necesite para que la persona se recupere.

b) Violencia psicológica: son acciones que la persona quiere controlar o aislar a la pareja contra su consentimiento, existe humillaciones, insultos, desprecios, gritos, burlas y todo aquello que dañe su autoestima, no importando el tiempo que se necesite para que la persona se recupere (Aramburú, 2020).

c) Violencia sexual: son aquellas acciones de contenidos sexuales que se realizan hacia la pareja sin su autorización o bajo presión. También, a parte de los sucesos de este tipo de violación, actos contra el pudor y tocamientos ilícitos, se incluyen sucesos que no tienen relación con penetración o contacto físico, tales como, acosos sexuales en zonas públicas, exposiciones de la figura física sin autorización, insinuación sexual), y la exhibición a material pornográfico, etc. (Verastegui, 2020).

d) Violencia económica: son acciones u omisiones dirigidas a generar una pérdida en los recursos económicos o patrimoniales de la pareja, a través de la pérdida, destrucción, robo, retención, adquisición indebida de las cosas, materiales laborales, documentos, bienes, valores, restricción de otorgar los medios económicos para la satisfacción de las necesidades básicas, tales como: alimento, vestido, salud, etc., falta de cumplimiento de la obligación alimentaria, manejo de los ingresos, entre otras (Feria, 2018).

Dentro de las teorías está la teoría de Heise (1998) la misma que explica la alta prevalencia de la violencia conyugal, señalando que es un fenómeno de varios aspectos que se sitúa en la relación de los factores personales, situacionales, económicos y socioculturales, los mismos que pueden intervenir como determinantes, permitiendo que la violencia aparezca, los cuales, se mencionarán a continuación:

a) Historia personal: hace referencia a las características propias del desarrollo individual, posibilitando a que la persona sea más proclive de ser víctima o ejerza la violencia, dentro de los cuales, experimentar de manera directa o indirecta violencia en la niñez, sufrir maltrato en la etapa de la niñez o vivenciar la falta o ser negado por parte del padre (Heise,1998).

b) Microsistema: se entiende como el entorno donde se ejerza violencia, ocurriendo la gran parte de dichos acontecimientos en el contexto familiar, pues, cuyas familias resuelven los conflictos de manera agresiva. En ese aspecto, los factores que se relacionan con la conducta violenta son: el dominio masculino dentro de la familia, control masculino de la pertenencia en la familia, consumo de alcohol y descuerdo conyugal (Heise,1998).

c) Exosistema: en relación a los factores que se relacionan con la violencia hacia la mujer son la baja condición socioeconómica/desempleo, el aislamiento de la mujer y la familia y equipos delincuenciales (Olivares y Incháustegui, 2011); los mismos que hacer mantener la situación de violencia (Heise, 1998).

d) Macrosistema: hace referencia a los valores y creencias culturales que predominan en los niveles como la historia familiar, microsistema y exosistema, y pueden ser el derecho/propiedad de los hombres sobre las mujeres, masculinidad asociada a las agresiones y dominios, rigidez en los roles de género, aceptar y admitir la violencia interpersonal, incluyendo las agresiones físicas (Heise, 1998).

Walker (1989) desarrolló la teoría del ciclo de la violencia conyugal, la misma que proporciona información indispensable para tener mayor comprensión la interacción violenta que existe entre un varón maltratador y una fémina víctima. El ciclo de la violencia se describe en tres fases, que tienden a variar en la forma de duración y en intensidad para una pareja misma y entre diferentes parejas: acumulación de tensión, explosión de violencia y arrepentimiento.

a) Acumulación de tensión, en donde la hostilidad en la pareja va incrementando, la mujer procura evadir las discusiones minimizando los sucesos problemáticos que hay entre la relación, inculcando a otros factores los determinantes por los que su pareja tiene una conducta violenta; por ejemplo, estrés de trabajo, social, entre otros y todo ello, la lleva a pensar que no hay nada más que hacer para cambiar el suceso (Sepúlveda, 2004). En esta fase con el paso del tiempo, va aumentando la tensión en la relación de pareja y, además, se frecuentan los sucesos de agresión física y psicológica; con respecto a la mujer progresivamente incrementa la rabia, llegando a perder progresivamente el control sobre sí misma y del acontecimiento (Walker, 1989).

b) Explosión de violencia, o fase aguda: consiste en el punto en que termina el acúmulo de tensiones y el proceso ya no da respuestas de control, tanto el varón y mujer aceptan que su rabia carece de límites; asimismo, se genera las agresiones psíquicas y/o físicas sin límites y, aunque la mujer trata de que haya alguna solución con el fin de reparar la relación, sin embargo no logra obtenerlo, llegando al punto de sentir frustración y no saber que otra solución buscar. Terminada esta fase, genera una situación de tranquilidad, negación, de shock y descreimiento de que haya sucedido verdaderamente el episodio (Huamán y Maldonado, 2021).

c) Arrepentimiento o "luna de miel": el maltratador con aquella actitud, busca retomar la confianza y el amor de la fémina, pidiendo disculpas por su comportamiento agresivo, prometiendo no repetir lo mismo más adelante. En ese sentido, la fémina al tener la esperanza y el anhelo de que sea realmente verídico lo que asegura su pareja, perdona lo acontecido y continua con la relación; aquel miedo que le genera en algún momento perder a la pareja imposibilita que este

ciclo termine, de tal modo que reconoce las agresiones constantes con tal de cuidar la relación (Feria, 2018).

Otra teoría es la del desamparo adquirido de Páramo, en donde explica el determinante de la conducta de aquellas personas que no ponen fin a la violencia, pues se entiende que, en los primeros años de infancia de estas personas, han crecido en familias donde han vivenciado acontecimientos negativos, las mismas que poseen o en su medio ha existido violencia, carencias afectivas, desatención y desprecios; en la cual, estas vivencias genera en las personas frustraciones, se acostumbren o se venzan ante las situaciones (Pasiche, 2019).

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (2020) considera que la causa de la violencia es debido a ciertos factores que se manifiestan en diferentes contextos; empero, cualesquiera de estos factores tienden a variar y dependerá del contexto y cultura o zonas urbanas y rurales de estos países.

Según Chavarry (2017) los factores sociodemográficos se asocian a una mayor posibilidad de sufrir violencia conyugal, siendo un factor social implícito en la mayor parte de las familias que cuentan con una ocupación que no se encuentran fortalecidas, pues, solamente se cubren las necesidades básicas; asimismo es necesario observar el entorno en donde la mujer se desenvuelve: el grado de educación, sus bienes, vivienda, ausencia de entrada a servicios primarios de salud, y personas e instituciones que están presentes en su relación social, todo ello tiene influencia en la toma de decisiones, en el reconocimiento de problemas de agresión y negándoles la oportunidad o las herramientas de hacer valer su igualdad de derechos.

Así también, Prada (como se citó en Aliaga, 2017) cree que los factores que desencadenan la violencia en pareja son por factores socioculturales en donde el origen y mantenimiento de la misma es por la falta apoyo de la sociedad, el estado y el sistema legal inadecuado que genera aislamiento en la mujer víctima, haciéndola más indefensa y proclive a experimentar violencia continuamente; también por factores familiares, en la cual, la violencia surge en base a la dominación por parte de los hombres quienes suelen tener el control acerca de

cada uno de los aspectos de la pareja; por último, factores individuales, los cuales parten de factores asociados a la dependencia, tales como: económica, psicológica o creencias erróneas acerca del amor, generando que cualquiera de las partes tenga un alto predominio manifestándose con los distintos tipos de agresiones.

Por otro lado, Mendoza (2018) refiere que la violencia conyugal, trae consigo varias consecuencias a nivel físico, en donde las féminas pueden sufrir daños abdominales, hematomas, heridas, quemaduras, contusiones, discapacidades, fracturas y trastornos gastrointestinales; a nivel psicológico y conductual, incluyen abuso de sustancias, pesadillas, trastornos del sueño, ataques de pánico, dificultades para expresar sentimientos, estrés postraumático, sentimientos de culpa, inseguridades e intentos de suicidio; a nivel social, las mujeres pueden manifestar dificultades para establecer o mantener relaciones con los demás, aislarse y tener problemas para vincularse de manera afectiva con sus hijos.

En cuanto a los elementos teóricos de la dependencia emocional; según Castelló (2005) define a la dependencia emocional como una extrema necesidad de tipo afectiva, en donde la persona experimenta hacia su pareja durante sus distintas relaciones; Patton (2016) describe que la dependencia emocional implica que la persona tenga una gran necesidad de buscar a alguna pareja quien este a su lado, que los demás hagan todo por ellos, hasta en la toma de decisiones, buscan la felicidad y el bienestar emocional en otras personas, poniendo a merced a los miedos propios y caprichos ajenos, y limita severamente la libertad propia.

Asimismo, según Congost (2013) menciona que la dependencia emocional es una relación desfavorable y difícil, en la cual, muchas veces los individuos buscan a una pareja por la necesidad, o temor a la soledad sin tener en cuenta cuan afecta a su vida emocionalmente y vivir en un ambiente hostil.

Riso (2013) menciona que la dependencia es un acto donde la persona pierde la autoestima, el autorrespeto y la esencia, no sintiéndose capaz de terminar definitivamente la relación pese a que la misma se esté deteriorando, ya que este impedimento está basado en su obsesivo temor a que lleguen a abandonarlos, no

tolerando un rompimiento y buscando de alguna manera seguir permaneciendo en ese círculo vicioso.

Dentro de las teorías de la dependencia emocional, está la del vínculo afectivo de Bowlby y Tomkins (como se citó en Aramburú, 2020) quienes plantean que los vínculos afectivos durante el transcurso del desarrollo de la vida de los infantes son necesidades fundamentales, ya que si esta condición llega a dañarse resulta ser perjudicial cuando crecen, afectando mucho más las relaciones. Estos tipos de posturas siendo modelos mentales para el procesamiento de información originada en la niñez permanecen relativamente estables en el tiempo, afectando la manera en cómo los individuos gobiernan su mundo afectivo, de este modo, es considerable tomar en cuenta lo importante que es estudiar los efectos de apegos afectivos inadecuados que se desarrolla dentro de las relaciones de parejas (Aramburú, 2020).

Otra teoría es la de Sánchez (2010) quien considera que la dependencia emocional empieza en la niñez, pues al no recibir amor adecuadamente por todas las personas significantes del medio para los niños, produce una autoestima baja, los padres no consiguen inculcarles a sus niños estima y confianza; asimismo, la dependencia emocional puede aumentar durante la etapa escolar (a menos que los mismos estén relacionados de excepcionales personas educadoras) y la adolescencia, cuando la persona alcanza la vida adulta, imagina acontecimientos tomando el papel de subordinación, pretendiendo realizar lo imprescindible a fin de evitar el rechazo, satisfaciendo a los otros y de esta manera conservar el vínculo.

La teoría de la vinculación afectiva de Castelló (2005) en la que se basará esta investigación plantea un modelo en donde considera que la dependencia emocional afecta más a las féminas, las cuales tienen comportamientos de sumisión, sentimientos de miedo al abandono, pensamientos obsesivos, entre otros.

Las personas con dependencia emocional debido a varios factores como por ejemplo, estas personas han tenido carencias afectivas tempranas, sobreprotección devaluadora y la hostilidad y malos tratos en la niñez, todo ello va a contribuir a que desarrollen una vinculación afectiva exagerada con sujetos

hostiles, que no responde mutuamente a esos sentimientos, posibilitando a la formación de esquemas disfuncionales sobre la propia persona y los otros, trayendo consigo la búsqueda de afecto y atención que se manifiesta en el trayecto de su vida e interioriza estos acontecimientos negativos y los desarrolla como desprecio y minusvaloración hacia su persona y de sus éxitos; en donde el cimio de la dependencia posterior es debido a la baja autoestima (Castelló, 2012).

De esta forma, estas mujeres emocionalmente dependientes vivencian niveles altos de miedo cuando piensan que su relación amorosa llegue a finalizar, haciendo todo lo posible para evitar a que llegue a cumplirse con la probabilidad de aceptar conductas de desatención, incluso permitir ataques físicos, insultos y humillaciones constantes, por parte de su cónyuge. Si la pareja en algún momento decide culminar la relación, aquellas actuarán de inmediato rogando para que él cambie totalmente su pensamiento, pidiéndole una oportunidad más; además llegan al punto de disculparse por cosas que no cometieron y se inculparán toda la responsabilidad con el fin de que la relación de pareja no acabe; si la ruptura persiste, permanecerán en comunicación directa o indirecta con la pareja (Castelló, 2012).

Por esta razón, se puede sostener que la violencia conyugal y la dependencia emocional tienen una relación directa, ya que al generarse más violencia se puede observar un aumento en la dependencia emocional o viceversa. Por consiguiente, ambas son consideradas un problema de salud emocional, perjudicando su calidad de vida.

De igual modo, Castelló (2012) considera como características de los dependientes emocionales las siguientes: a) Prioridad de la persona sobre cualquier otra cosa: los dependientes emocionales consideran que su relación es lo más importante, poniendo por debajo a sí mismo, a su empleo o en muchos casos a sus hijos, creyendo que no debe haber otra cosa que se intervenga entre su relación que esté dificultando el contacto anhelado con la misma; además las distracciones se van dejando, los amigos van haciéndose menos relevantes, la familia pasa a un segundo nivel, entre otros. b) Voracidad afectiva: consiste en que la persona anhela poseer el mayor tiempo necesario para estar con su pareja, cuyo contacto puede

que llegue a ser con frecuencia y en exceso, hasta el punto de que no pase desapercibido por el entorno o de que genere ciertos problemas en su trabajo.

Riso (2013) complementa que la persona presenta tendencia a la exclusividad en las relaciones, sin embargo, se presenta de manera exagerada, es decir, quieren a su pareja solo para ellos, en donde el resto incomoda, desde las amistades hasta colegas de trabajo, pasando por los hijos; además, idealizan al compañero teniendo una sensación de estar con alguien más considerable o más importante, teniendo un comportamiento de subordinación, satisfacción de sus necesidades, cumplen mandatos, brindándole acceso a todo.

Otra de las características de la dependencia emocional según Castello (2012) es el pánico ante el abandono de la pareja; es decir, piensan que lo más valioso que tienen en su vida es su relación sentimental con su pareja, causándole mucho temor a un rompimiento, no teniendo la capacidad de terminar ese vínculo; en caso se llegue a finalizar la relación experimentará una desmedida tristeza, intensos síntomas de ansiedad que causan impedimentos para concentrarse y se manifiestan en malestares físicos o sensaciones muy molestos, así también, en pensamientos acerca del sin sentido que tiene la vida pudiendo derivarse a pensamientos suicidas.

Así también, para Castillo (2016) son personas que buscan parejas con un perfil determinado: tienden a buscar a personas engreídas, distantes, poco afectivos, egocéntricos, posesivos o conflictivos y algunas veces hostiles, teniendo la necesidad de agradar a la mayor parte de personas con las que se relaciona, para tener su aprobación y si no la tienen se sienten mal, porque temen estar solos, ya que la soledad los hace sentir incómodos, malestar e inclusive sienten ansiedad, y pensamientos de que no tienen valor, de que nadie los estima y están desamparados; esto es debido a la baja autoestima, no teniéndose amor propio, sino, tienen un trato inadecuado de sí mismos.

Entre las causas fundamentales para que una persona llegue a una dependencia emocional según Castelló (2012) están: 1) las carencias afectivas tempranas, donde el niño experimenta falta de cariño y la frialdad por parte de sus padres desde

el inicio de su vida. 2) la sobreprotección devaluadora haciendo referencia a una sobreprotección en la que a los niños se le aminora autonomía y en la que se realiza todo por ellos, transmitiéndoles la sensación de que lo hacen por su inutilidad e inferioridad. 3) la hostilidad y malos tratos en la niñez, aquellos padres que martillean a sus hijos con inculpaciones y reproches los hacen sentir las peores personas del mundo. 4) la utilización afectiva egoísta, los padres que desarrollan esta pauta hacen sentir culpables a sus hijos con el fin de que se queden con ellos y se angustien por ellos, cortándole su afecto y su independencia emocional.

Las consecuencias que tienen estos niños en la adultez, giran alrededor de la dependencia emocional: poca autoestima, personas que creen que no tienen una finalidad en sí mismo, siendo su objetivo procurarse de que los demás estén bien, no tomándole importancia en su propio bienestar; tienden a tener relaciones de unión, más aún en un contexto de pareja que es el que más se ajusta a este formato, como aquellas que siempre que han tenido; buscan estimación, cariño y afecto apropiados teniendo desconocimiento de lo que es; formar hábitos de renunciar a sus propios deseos y de ser hombro para llorar un "arreglador de problemas" de los otros por considerarse culpables de su estado, entre otros (Castelló, 2012).

Así también, Castelló (2005) refiere que la dependencia emocional presenta fases que se produce dentro de las relaciones de pareja, las cuales son: a) Euforia, tiene como característica una ilusión desmedida del primer contacto positivo que se extiende a partir de conocer al individuo hasta iniciales de la relación, aquí el dependiente ha descubierto por fin a la persona "ideal" la que le ayudará a librarse de la soledad y de sus malestares emocionales, centrándose exclusivamente en aquella persona, dejando de lado lo suyo.

b) Subordinación: esta fase se caracteriza por el establecimiento de una fianza tanto de la subordinación del dependiente como la dominación de su pareja; la persona dependiente intenta encantar a la pareja con el fin de evitar probables rompimientos, invalidando sus anhelos y necesidades, así también admite que no tiene lugar en absoluto, que no tiene sentido su presencia en la vida y que solamente interesa la de su pareja (Castelló, 2005; Álvarez, 2018).

c) Deterioro: existe una subordinación mucho mayor y un dominio enorme más pronunciado, todo aquello con un arraigo dificultoso de eliminar, en donde la persona con dependencia emocional pierde totalmente el disfrute de la relación, y sufre demasiado, perdiendo totalmente el control de la situación (Castelló, 2005).

d) Ruptura: la persona al terminar con el dependiente emocional, la reacción por parte de ésta va a hacer de buscar la manera posible de evitar totalmente la ruptura a través de ruegos, conversar con amigos o familia con el fin de que puedan convencer a la pareja, recurrir a profesionales, transigir con alguna petición no complacida por inaceptable, siendo realmente increíble, ver cómo una persona a pesar de las humillaciones y desprecios que ha recibido, llegue a rebajarse hasta el extremo de pesan reanudar la relación, causando admiración no solo para el entorno, sino también por los mismos profesionales (Castelló, 2005; Ríos, 2016).

e) Relación de transición: el dependiente emocional, al encontrarse solo, irá en busca de cualquier persona que esté en disposición de entrar en una relación amorosa con él, con el fin de poder disminuir el dolor generado por la soledad o por la abstinencia (Álvarez, 2018).

f) Recomendación: consiste en que, luego de la ruptura y las casuales relaciones de transición, el dependiente emocional tiene la oportunidad de encontrar a alguien con las mismas peculiaridades de su expareja para convertirse en el nuevo objeto, costando comprender por qué la persona llegue a tolerar muchas situaciones a causa de un amor patológico por otro individuo (Castelló, 2005).

Riso (2013) describe que las personas que padecen dependencia emocional tienden a formar autoesquemas maladaptativos. El primero es la minusvalía, es decir, la persona siente que no es capaz de enfrentarse a la vida sola, llevándola en busca de alguien “protector” o “guardaespaldas afectivo”, le es muy sencillo confundir el amor con la seguridad. El segundo, piensan que no son queribles y que es imposible que las personas los quieran; esta idea se genera en la etapa de la infancia por situaciones afectivas negativas. El tercero, es el abandono, es decir, piensan que si alguien llega a quererlos los dejarán, además, algunas personas

tienden a desarrollar “amorofobia” a causa de los fracasos afectivos. Finalmente, el cuarto es el fracaso, en donde la persona cree que es un incompetente o un fracasado, el cual, se va a pegar a persona que los endulce los odios en relación a su capacidades y habilidades.

En relación a los estudios realizados internacionalmente, se encuentran las siguientes investigaciones:

Mendoza (2018) desarrolló una investigación en México cuyo propósito fue de delimitar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en la población de mujeres. Para ello, se utilizó un diseño no experimental, de tipo, cuantitativo – descriptiva- correlacional, en donde los participantes fueron 95 féminas, en la cual, utilizaron como instrumentos el cuestionario de dependencia emocional (CDE) y el cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP), teniendo como resultado puntuaciones de violencia correspondientes al percentil 50 y los puntajes de dependencia emocional por debajo del citado percentil. Concluyendo que no existe relación estadísticamente significativa entre la dependencia emocional y la violencia de pareja.

Carvajal, Peña, Ramírez y López (2018), ejecutaron un estudio en Colombia para poder delimitar la relación de la dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de la vecindad panamericana de San José, siendo una investigación no experimental, descriptivo de corte transversal. Para la muestra se recurrió a 30 participantes de 18 a 55 años, utilizando instrumentos el cuestionario de dependencia emocional (CDE), teniendo como resultado que siete se encontraban en un alto índice de dependencia emocional, concluyendo la existencia de una correlación muy significativo entre las variables de estudio.

Martín y Moral (2019), en España realizó una investigación descriptiva-trasversal con diseño no experimental cuyo propósito fue evaluar la relación entre la dependencia emocional y el maltrato psicológico en forma de victimización y agresión, donde participaron un total de 396 adolescentes y jóvenes; asimismo los instrumentos utilizados fueron el inventario de relaciones interpersonales y dependencias sentimentales (IRIDS-100) y el cuestionario de violencia entre novios

víctima agresor (CUVINO-VA); los resultados arrojaron que las víctimas maltratadas psicológicamente tienen niveles altos de dependencia emocional. En síntesis, si hay relación entre las variables de la investigación.

Acuña y Morales (2019), realizaron una investigación en Bolivia estableciendo como propósito evaluar la relación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar en mujeres. Para ello, se utilizó un diseño no experimental, de corte transversal y de tipo descriptivo-correlacional, utilizando como instrumentos el cuestionario de dependencia emocional de Lemos y Lodoño, el inventario de pensamientos y el cuestionario de variables dependientes de maltrato de Echeburúa y Fernández, donde participaron un total de 30 mujeres, concluyendo que según el coeficiente de Spearman hay una relación positiva de 0.826, entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar.

Guamán y Maldonado (2021) ejecutaron una investigación Ecuador estableciendo como propósito establecer la asociación de violencia y dependencia emocional en relaciones de pareja de adultos jóvenes. El estudio tuvo un enfoque cuantitativo descriptivo - correlacional, de diseño no experimental, en una muestra de 427 participantes, utilizando como instrumentos la escala de violencia en la relación de pareja en jóvenes (E.V.R.P.J), el cuestionario de dependencia emocional (CDE) y una encuesta sociodemográfica, teniendo como resultado predominando el 40,5% un mayor nivel de violencia y el de dependencia emocional predomina el 54,8% con un nivel elevado de en sus relaciones de pareja. En síntesis, existe relación entre las variables de la investigación altamente significativa.

En cuanto a las investigaciones nacionales, se mencionan las siguientes:

Feria (2018) ejecutó un estudio en Arequipa para poder establecer la relación que existe entre la dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres, cuyos participantes fueron 30 féminas mayores de 18 años, utilizando como instrumento el cuestionario de dependencia emocional y la ficha de valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja y factores de vulnerabilidad, en el cual la autora comprueba la existencia de niveles moderado y alto en 4 dimensiones: ansiedad de separación, expresión afectiva, miedo a la soledad y expresión límite,

predisponiendo a las féminas ser dependiente emocional de su pareja, concluyendo la existencia de una correlación positiva perfecta entre las variables.

Pasiche (2019) ejecutó una investigación en Lima con la finalidad de establecer la relación entre dependencia emocional y la violencia contra la mujer. Para ello, se utilizó un diseño no experimental, de enfoque cuantitativo, descriptivo, cuyos participantes fueron un total de 135 féminas de 20 a 40 años, utilizando como instrumentos el inventario de dependencia emocional - IDE y el Inventario de tipos de violencia contra el género femenino, teniendo como resultado el 77% presenta dependencia emocional y el 65% manifiesta violencia contra la mujer, concluyendo la existencia de una relación directa estadísticamente significativa.

Vera (2019) ejecutó estudio en Lima con la finalidad de determinar la relación entre dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres. La investigación tuvo como diseño no experimental, corte transversal, de tipo cuantitativo - correlacional, en la cual, participaron un total de 135 féminas, asimismo, los instrumentos que se utilizaron fueron el cuestionario de dependencia emocional y el cuestionario de violencia en las relaciones de pareja, teniendo como resultado el 77% sufren algún tipo de violencia en un nivel alto y el 73.4% presentan dependencia emocional en un nivel medio y 22.4% en un nivel alto existiendo relación significativa entre las variables, teniendo como conclusión que la mujer con necesidad afectiva extrema y permanente posibilita vivenciar violencia por parte de su pareja.

Aramburú (2020) ejecutó un estudio en Tarma con la finalidad de establecer la relación entre la violencia hacia la mujer y la dependencia emocional en mujeres. Para ello se utilizó un diseño no experimental, de tipo cuantitativo, correlacional – transversal, donde participaron un total de 168 féminas, utilizando como instrumentos cuestionario escala de evaluación del tipo y fase de la violencia de género, y el inventario de la dependencia emocional, teniendo como resultado un alto porcentaje de violencia hacia la mujer el 39.2%, referente a la dependencia emocional se evidenciaron que 60.8% presentaba niveles muy favorable, llegando a la conclusión la existencia de altos niveles de violencia contra la mujer, producto de altos niveles de dependencia emocional.

Paredes y Valdivieso (2021) ejecutó estudio en Ica con la finalidad de establecer la relación que existe entre violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres en el contexto de pandemia. Para ello, se utilizó como enfoque correlacional, corte transversal con un diseño no experimental, en donde participaron un total de 141 madres, utilizando como instrumentos la escala de actitudes frente a la violencia conyugal y el inventario de dependencia emocional, teniendo como resultado una relación significativa entre las variables violencia conyugal y dependencia emocional, llegando a la conclusión una correlación moderada, evidenciando relación significativa de dichas variables.

Loayza (2021) ejecutó una investigación en Ayacucho con la finalidad de establecer la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en féminas mayores de 18 años, para ello se utilizó un estudio de diseño no experimental, de tipo correlacional-transversal, donde participaron un total de 121 féminas. Los instrumentos que se utilizaron fueron el inventario de dependencia emocional (IDE) y la escala de violencia familiar. Entre los resultados se evidenció una correlación (.638) entre las variables dependencia emocional y violencia de pareja, llegando a la conclusión una correlación significativa y directa fuerte entre las variables de la investigación.

Cuevas y Gutiérrez (2021) ejecutó una investigación en Apurímac donde sostuvieron el interés de establecer la correlación entre la violencia de pareja y dependencia emocional en organizaciones de féminas, siendo una investigación correlacional-transversal - experimental, en donde participaron 206 mujeres, utilizando como instrumentos el cuestionario de violencia de pareja de Arroyo (2021) y el cuestionario de dependencia emocional de Lemos y Londoño (2006). Entre los resultados se evidencia la existencia de una correlación moderada ($Rho = .584^{**}$) y significativa ($Sig. = .000$), concluyendo que las mujeres que han manifestado alto índice de violencia por su pareja o conviviente, están relacionadas con elevados niveles de dependencia emocional.

Referente a los antecedentes locales, no se encontraron.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación se ejecutó bajo un diseño no experimental, dado que, se llevó a cabo sin la manipulación de variables, es decir, solo se observaron los fenómenos tal como se presenta en su contexto natural y de esta manera realizar un análisis; de corte transversal, en vista de que los datos se recolectaron en un tiempo único; y por último es de tipo descriptivo - correlacional, de tal manera que se descubrió una relación que existe entre dos o más variables en un contexto particular, en este caso las variables violencia conyugal y dependencia emocional (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

La hipótesis de la investigación planteada fue: existe una relación significativa y directa entre violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022; la hipótesis nula (H_0) no existe relación significativa y directa entre violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022.

Se trabajó con una población muestral, donde la población es el total de la muestra (López, 2004), por lo tanto, no se necesitó cálculo de la misma, estando la población compuesta por 187 mujeres beneficiarias del programa vaso de leche y se trabajó con 180, ya que fueron quienes cumplieron con los criterios de inclusión de la investigación.

Los criterios de inclusión para la selección de la población muestral fueron mujeres que pertenecen al programa del vaso de leche, mujeres que convivan con su cónyuge o pareja; y como criterios de exclusión mujeres no beneficiarias del programa del vaso de leche, mujeres que no hayan otorgado consentimiento para participar en la investigación. y mujeres que hayan dejado ítems en blanco en los cuestionarios aplicados.

A la muestra elegida se les aplicó dos instrumentos; el cuestionario de violencia en las relaciones de pareja adaptado por Chinchay (2018) en Lima, diseñado para mujeres a partir de 21 años a más, teniendo como objetivo medir el tipo y severidad de violencia de pareja. Está constituido por 4 dimensiones: violencia física y patrimonial, psicológica, sexual, social y género. Respecto a la confiabilidad y validez se obtuvo un puntaje de ≥ 0.80 . (Ficha técnica en el anexo N° 46)

Otro instrumento utilizado fue el inventario de dependencia emocional creado por Aiquipa (2012) en Lima, diseñado para mujeres y hombres de 18 años a más, con el fin de medir la dependencia emocional. Está constituido por 7 dimensiones: miedo a la ruptura, miedo e intolerancia a la soledad, prioridad de la pareja, necesidad de acceso a la pareja, deseos de exclusividad, subordinación y sumisión, deseos de control y dominio. Con respecto a la confiabilidad se utilizó el método de consistencia interna, disponiendo coeficientes alfa de Cronbach (0.965), obteniendo una media de 103.61, con desviación estándar de 31.962. Se llevó a cabo la validez y se determinó mediante el criterio de cinco jueces los valores de 0.80 y 1.00 para más del 95% de reactivos. (Ficha técnica en el anexo N° 48)

Para el cumplimiento de los objetivos planteados en esta investigación se solicitó el permiso concerniente a las mujeres beneficiarias al programa vaso de leche del distrito San Juan de la Virgen, obtenido el permiso, se captó la muestra de las mujeres, se programaron los días y hora de aplicación; posteriormente se llevó a cabo la recolección de datos de modalidad presencial, donde se aplicó el cuestionario de violencia en las relaciones de pareja y el inventario de dependencia emocional.

Una vez adquiridos los datos, se accedió a comprobar la eficacia de los datos de los cuestionarios administrados, inmediatamente se procedió a realizar la base de datos en el programa Excel y analizó los datos a través del programa SPSS vs20 en español que luego fueron examinados con los estadígrafos pertinentes y el coeficiente de correlación Rho de Pearson; así también, se realizó los cuadros estadísticos para la interpretación de los resultados. Posteriormente, se realizó la representación de los resultados de las variables de estudio y sus dimensiones.

Las consideraciones éticas que se tomaron en cuenta en la investigación fueron la norma ética del Artículo 24º Capítulo III de la investigación del código de ética y deontología del Colegio de Psicólogos del Perú, en la cual, estipula que en toda investigación llevada a cabo con personas se debe suministrar un consentimiento informado a los participantes para lograr su autorización de participación. Es así que se incluyó en los cuestionarios en su parte inicial este consentimiento, especificando la finalidad de la investigación y el uso de la obtención de resultados; asimismo, comunicando la total confidencialidad a los que acepten participar y explicándoles que esta investigación es con fines educativos y no lucrativos.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

RESULTADOS

A continuación, se mostrarán los resultados del procedimiento de información y revisión de datos alcanzados con respecto a los objetivos.

Cuadro 1: *Relación entre violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito de San Juan de la Virgen, 2022.*

		Violencia conyugal	Dependencia Emocional
Violencia de conyugal	Correlación de Pearson	1	,523**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	180	180
Dependencia Emocional	Correlación de Pearson	,523**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	180	180

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos de las mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen (Elaboración propia)

Interpretación: En el cuadro 1 se observa que existe según r de Pearson, una correlación positiva moderada ($r=0.523$) con una significancia de 0.000 ($p<0.05$), lo que refiere que existe una relación moderada entre ambas variables. Esto permite aceptar la hipótesis de investigación (H_i) y rechazar la hipótesis nula (H_0), concluyendo que existe una relación directa significativa entre la violencia conyugal y la dependencia emocional en las mujeres del programa vaso de leche del Distrito de San Juan de la Virgen, 2022.

Cuadro 2: *Nivel de violencia conyugal y sus dimensiones en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022.*

Nivel	Violencia Conyugal		Violencia Física y Patrimonial		Violencia Psicológica		Violencia Sexual		Violencia Social y Género	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Muy bajo	134	74.4	0	0	0	0	0	0	94	52.2
Bajo	10	5.6	161	89.4	72	40	95	52.8	40	22.2
Promedio	33	18.3	14	7.8	65	36.1	21	11.7	44	24.4
Alto	2	1.1	2	1.1	9	5	48	26.7	2	1.1
Muy alto	1	0.6	3	1.7	34	18.9	16	8.9	0	0
Total	180	100	180	100	180	100	180	100	180	100

Interpretación: En el cuadro 2 se observa la variable violencia conyugal, donde el 74,4% presentan nivel muy bajo, el 5,6%% nivel bajo, el 18,3% nivel promedio, el 1.1% nivel alto y 0,6% nivel muy alto. Según sus dimensiones, con respecto a la violencia física y patrimonial el 89,4% presentan nivel bajo, el 7,8% nivel promedio, el 1,1% nivel alto, el 1,7% nivel muy alto; de acuerdo a la violencia psicológica, el 40% presenta nivel bajo, el 36,1% nivel promedio, el 5% nivel alto, el 18,9% nivel muy alto; de acuerdo a la violencia sexual, el 52,8% nivel bajo, el 11,7% nivel promedio, el 26,7% nivel alto, 8,9% nivel muy alto; y por último de acuerdo a la violencia social y género, el 52,2% nivel muy bajo, el 22,2% nivel bajo, el 24,4% nivel promedio y el 1,1% nivel alto.

Cuadro 3: Nivel de dependencia emocional y sus dimensiones en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022.

Nivel	Dependencia Emocional		Miedo a la Ruptura		Miedo e Intolerancia a la Soledad		Prioridad de la Pareja		Necesidad de acceso a la Pareja		Deseos de Exclusividad		Subordinación y Sumisión		Deseos de Control y Dominio	
	f	%	f	%	f	%	f	%	F	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	98	54.4	110	61.1	83	46.1	90	50.0	35	19.4	118	65.6	112	62.2	118	65.6
Significativo	51	28.3	24	13.3	54	30.0	37	20.6	42	23.3	33	18.3	56	31.1	45	25
Moderado	27	15.0	11	6.1	29	16.1	37	20.6	78	43.3	18	10.0	2	1.1	17	9.4
Alto	4	2.2	35	19.4	14	7.8	16	8.9	25	13.9	11	6.1	10	5.6	0	0.0
Total	180	100	180	100	180	100	180	100	180	100	180	100	180	100	180	100

Fuente: Base de datos de las mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen (Elaboración propia)

Interpretación: En el cuadro 3, se observa la variable dependencia emocional donde el 54,4% presentan nivel bajo, el 28,3% nivel significativo, el 15% nivel moderado y el 2,2% nivel alto. Según sus dimensiones, con respecto al miedo a la ruptura se aprecia que el 61.1% presentan nivel bajo, el 13.3% nivel significativo, el 6.1% nivel moderado, el 19,4% nivel alto; de acuerdo al miedo e intolerancia a la soledad el 46.1% nivel bajo, el 30% nivel significativo, el 16.1% nivel moderado, el 7.8% nivel alto; de acuerdo a la prioridad de la pareja, el 50% presentan nivel bajo, el 20.6% nivel significativo, el 20.6% nivel moderado, el 8.9% nivel alto; de acuerdo a la necesidad de acceso a la pareja, el 19.4% nivel bajo, el 23.3% nivel significativo, el 43.3% nivel moderado, 13.9% nivel alto; de acuerdo a los deseos de exclusividad, el 65% nivel bajo, 18.3% nivel significativo, 10% nivel moderado, 6.1% nivel alto; y por último de acuerdo a la subordinación y sumisión, el 62.2% nivel bajo, 31,1% nivel significativo, 1.1% nivel moderado, 5.6% nivel alto; deseos de control y dominio, el 65.6% nivel bajo, 25% nivel significativo y el 9.4% nivel moderado.

Cuadro 4: Nivel de violencia conyugal según edad, grado de instrucción y ocupación en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022.

Nivel	Edad						Grado de Instrucción					
	20-29		30-39		40-49		Primaria		Secundaria		Superior	
	f	%	f	%	F	%	F	%	f	%	f	%
Muy Bajo	39	78	78	75.7	17	63.0	9	81.8	93	72.1	32	80
Bajo	1	2	8	7.8	1	3.7	0	0.0	8	6.2	2	5
Promedio	8	16	16	15.5	9	33.3	2	18.2	25	19.4	6	15
Alto	1	2	1	1.0	0	0.0	0	0.0	2	1.6	0	0
Muy Alto	1	2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.8	0	0
Total	50	100	103	100	27	100	11	100	129	100	40	100

Cuadro 4: Nivel de violencia conyugal según edad, grado de instrucción y ocupación en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022. (Continuación).

Nivel	Ocupación													
	Ama de casa		Comerciante		Contadora		Estudiante		Técnica en enfermería		Secretaria		Limpieza	
	f	%	f	%	f	%	F	%	f	%	f	%	f	%
Muy Bajo	87	70.2	16	80	4	80	10	83.3	5	83.3	3	100	9	90
Bajo	9	7.3	1	5	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0
Promedio	25	20.2	3	15	1	20	2	16.7	1	16.7	0	0	1	10
Alto	2	1.6	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0
Muy Alto	1	0.8	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0
Total	124	100	20	100	5	100	12	100	6	100	3	100	10	100

Interpretación: En el cuadro 4 se observa el nivel de violencia conyugal según edad, grado de instrucción y ocupación, observando en el cuadro 4 que, según edad el grupo de mujeres de 20 a 29 años presenta un 78% de nivel muy bajo, el 2% nivel bajo, el 16% nivel promedio y el 2% de nivel alto y muy alto. Seguidamente el grupo de 30 a 39 años presenta un 75,7% de nivel muy bajo, el 7,8% nivel bajo, el 15,5% nivel promedio y el 1% de nivel alto; y el grupo de 40 a 49 años presenta un 63% de nivel muy bajo, el 3,7% nivel bajo y el 33,3% nivel promedio. Con respecto al grado de instrucción se evidencia que el grupo de instrucción primaria presenta un 81,8% de nivel muy bajo y el 18,2% nivel promedio. Seguidamente el grupo de instrucción secundaria presenta un 72,1% de nivel muy bajo, el 6,2% nivel bajo, el 19,4% nivel promedio, el 1,6% de nivel alto y el 0,8% nivel muy alto. Y por último con respecto a la ocupación se evidencia que el grupo de amas de casa presenta un 70,2% de nivel muy bajo, el 7,3% nivel bajo, el 20,2% nivel promedio, el 1,6% de nivel alto y el 0,8% nivel muy alto. Seguidamente el grupo de comerciante presenta un 80% de nivel muy bajo, el 5% nivel bajo, el 15% nivel promedio; el grupo de contadora presenta un 40% de nivel muy bajo y 10% nivel promedio; el grupo de estudiante y técnica en enfermería presenta un 83% de nivel muy bajo y el 17% de nivel promedio; el grupo de secretaria presenta un 100% de nivel muy bajo; y por último, limpieza presenta un 90% de nivel muy bajo y 10% nivel promedio.

Cuadro 5: Nivel de dependencia emocional según edad, grado de instrucción y ocupación en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022.

Nivel	Edad						Grado de Instrucción					
	20-29		30-39		40-49		Primaria		Secundaria		Superior	
	f	%	f	%	F	%	F	%	f	%	f	%
Muy Bajo	20	40	62	60.2	16	59.3	6	54.5	65	50.4	27	68
Bajo	21	42	23	22.3	7	25.9	4	36.4	37	28.7	10	25
Promedio	6	12	17	16.5	4	14.8	1	9.1	24	18.6	2	5
Alto	3	6	1	1.0	0	0.0	0	0.0	3	2.3	1	3
Total	50	100	103	100	27	100	11	100	129	100	40	100

Cuadro 5: Nivel de dependencia emocional según edad, grado de instrucción y ocupación en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022. (Continuación).

Nivel	Ocupación													
	Ama de casa		Comerciante		Contadora		Estudiante		Técnica en enfermería		Secretaria		Limpieza	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	55	44.4	15	75	5	100	8	72.7	5	83.3	2	66.7	8	80
Significativo	43	34.7	3	15	0	0	2	18.2	0	0.0	1	33.3	2	20
Moderado	23	18.5	2	10	0	0	0	0.0	1	16.7	0	0	0	0
Alto	3	2.4	0	0	0	0	1	9.1	0	0.0	0	0	0	0
Total	124	100	20	100	5	100	11	100	6	100	3	100	10	100

Interpretación: En el cuadro 5 se observa el nivel de dependencia emocional según edad el grupo de 20 a 29 años presenta un 40% de nivel bajo, el 42% nivel significativo, el 12% nivel moderado y el 6% de nivel alto Seguidamente el grupo de 30 a 39 años presenta un 60,2% de nivel bajo, el 22,3% nivel significativo, el 16,5% nivel moderado y el 1% de nivel alto; y el grupo de 40 a 49 años presenta un 59,3% de nivel bajo, el 25,9% nivel significativo y el 14,8% nivel moderado. Con respecto al grado de instrucción se evidencia que el grupo de instrucción primaria presenta un 54,5% de nivel bajo, el 36,4% nivel significativo y el 9,1% nivel moderado. Seguidamente el grupo de instrucción secundaria presenta un 50,4% de nivel bajo, el 28,7% nivel significativo, el 18,6% nivel moderado y el 2,3% de nivel alto. Y grupo de instrucción superior presenta un 67,5% de nivel bajo, el 25% nivel significativo, el 5% nivel moderado y el 2,5% nivel alto. Y por último con respecto a la ocupación se evidencia que el grupo de amas de casa presenta un 44,4% de nivel bajo, el 34,7% nivel significativo, el 18,5% nivel moderado y el 2,4% de nivel alto. Seguidamente el grupo de comerciante presenta un 75% de nivel bajo, el 15% nivel significativo y el 10% nivel moderado; el grupo de estudiante presenta un 73% de nivel bajo, el 18% de nivel significativo y el 9% de nivel alto; el grupo de técnica en enfermería presenta un 83% de nivel bajo y el 17% nivel moderado; el grupo de secretaria presenta un 66,7% de nivel bajo y el 33,3% de nivel significativo; y por último el grupo de limpieza presenta 80% nivel bajo y 20% nivel significativo.

Cuadro 6: *Relación entre las dimensiones de violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022.*

		Dependencia emocional
Violencia física y patrimonial	Correlación de Pearson	,272**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	180
Violencia psicológica	Correlación de Pearson	,313**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	180
Violencia sexual	Correlación de Pearson	,271**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	180
Violencia social y género	Correlación de Pearson	,489**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	180

Interpretación: En el cuadro 6 se observa según R Pearson existe una correlación positiva débil entre las dimensiones violencia física y patrimonial, violencia psicológica, violencia sexual, violencia social y género; y la dependencia emocional ($r=0,272$; $0,313$; $0,271$; $0,489$), pero significativa 0.000, en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022.

DISCUSIÓN

La presente investigación presentó como objetivo determinar la relación entre la violencia conyugal y la dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito de San Juan de la Virgen, 2022. Es por ello que, según los resultados del cuadro 1 existe según r de Pearson, una correlación positiva moderada ($r=0.523$) con una significancia de 0.000 ($p<0.05$) entre las variables de estudio, lo que permite aceptar la hipótesis de investigación y rechazar la hipótesis nula que plantea que no existe relación entre las variables, significado que, cuando exista violencia ejercida por su pareja conlleva a que permanezca en la relación y persista en la búsqueda de afecto de su pareja. Estos resultados son respaldados por Acuña y Morales (2019), Feria (2018), Pasiche (2019), Aramburú (2020), Dávila (2021), Loayza (2021) y Paredes y Valdivieso (2021), quienes sostienen que existe relación entre la violencia conyugal y la dependencia emocional. No obstante, difieren con los resultados de Mendoza (2018), quien en su investigación concluye que no existe relación entre la violencia conyugal y la dependencia emocional en mujeres de la ciudad de México.

Respecto a ello, se puede sustentar bajo el supuesto de Castelló (2005) argumentando que las personas que padecen dependencia emocional tienen cierta idea errónea de una relación sana, puesto que la confunden con estar dispuestos a tolerar cualquier falta de respeto a fin de no romper su relación, exponiéndose a humillaciones y maltratos constantes tanto físicos como psicológicos, ya que temen quedarse solos y convierten a su pareja en la razón de su existencia. Según, Cruz (2021) aporta que en la dependencia emocional los efectos más involucrados que se vivencian en las relaciones conyugales son las situaciones de agresiones de cualquier índole, en donde mayormente aquellas mujeres niegan y justifican dichas situaciones de violencia, todo ello producto del temor a que los abandonen.

En el primer objetivo específico se logró identificar el nivel de violencia conyugal y de sus dimensiones en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022, encontrando como resultados que el 74,4% presentan nivel muy bajo, el 5,6% nivel bajo, el 18,3% nivel promedio, el 1,1% nivel alto y 0,6% nivel muy alto. Según sus dimensiones, con respecto a la violencia física y patrimonial el

89,4% presentan nivel bajo, el 7,8% nivel promedio, el 1,1% nivel alto, el 1,7% nivel muy alto; de acuerdo a la violencia psicológica, el 40% presenta nivel bajo, el 36,1% nivel promedio, el 5% nivel alto, el 18,9% nivel muy alto; de acuerdo a la violencia sexual, el 52,8% nivel bajo, el 11,7% nivel promedio, el 26,7% nivel alto, 8,9% nivel muy alto; y por último de acuerdo a la violencia social y género, el 52,2% nivel muy bajo, el 22,2% nivel bajo, el 24,4% nivel promedio y el 1,1% nivel alto.

Resultados similares se observaron en la investigación de Loayza (2019) quien encontró que el 56,2% presenta nivel bajo, el 20,7% nivel moderado y el 23,1% nivel alto; así también como Cuevas y Gutiérrez (2021), quien halló que el 62,8% sufría un nivel bajo, el 30,4% nivel moderado y el 6,8% nivel alto; así también dichos resultados manifiestan el índice de la presencia de dependencia emocional en cuyas mujeres admitiendo las agresiones con el propósito de prevenir la ruptura. Según Guamán y Maldonado (2021) mencionan que la violencia conyugal es un patrón de comportamientos violentos que se presentan en las relaciones de parejas, en la cual se involucran factores emocionales, generando de esta manera, que el hombre tenga un mayor predominio, manifestándose con manipulaciones o los diferentes tipos de agresiones.

Posteriormente, se identificó el nivel de dependencia emocional y de sus dimensiones en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022, refiriendo que en la tabla 3, el 54,4% presentan nivel bajo, el 28,3% nivel significativo, el 15% nivel moderado y el 2,2% nivel alto. Según sus dimensiones, con respecto al miedo a la ruptura se aprecia que el 61,1% presentan nivel bajo, el 13,3% nivel significativo, el 6,1% nivel moderado, el 19,4% nivel alto; de acuerdo al miedo e intolerancia a la soledad el 46,1% nivel bajo, el 30% nivel significativo, el 16,1% nivel moderado, el 7,8% nivel alto; de acuerdo a la prioridad de la pareja, el 50% presentan nivel bajo, el 20,6% nivel significativo, el 20,6% nivel moderado, el 8,9% nivel alto; de acuerdo a la necesidad de acceso a la pareja, el 19,4% nivel bajo, el 23,3% nivel significativo, el 43,3% nivel moderado, 13,9% nivel alto; de acuerdo a los deseos de exclusividad, el 65% nivel bajo, 18,3% nivel significativo, 10% nivel moderado, 6,1% nivel alto; y por último de acuerdo a la subordinación y sumisión, el 62,2% nivel bajo, 31,1% nivel significativo, 1,1% nivel

moderado, 5.6% nivel alto; deseos de control y dominio, el 65.6% nivel bajo, 25% nivel significativo y el 9.4% nivel moderado.

Resultados similares se observaron en el estudio de Feria (2018) quien encontró que el 37% de sus evaluadas tenía dependencia emocional bajo y un 20% nivel moderado; así también como Cuevas y Gutiérrez (2021) quien halló que el 41.2% sufría un nivel bajo, el 38.1% nivel moderado, el 18.8 nivel alto y el 1.9 nivel muy alto. Asimismo, Loayza (2021), quien halló que el 43% sufría un nivel bajo y el 12,4% nivel significativo. En ese aspecto, bajo lo mencionado y al ser analizado los resultados se concluye la presencia de dependencia emocional, no importando si puede ser significativa, moderada o alta. Según Castelló (2005) plantea que la dependencia emocional afecta más a las féminas, las cuales tienen conductas sumisas, pensamientos obsesivos, sentimientos de temor a ser abandonadas, entre otros; de la misma manera, indica que es natural que en la relación de pareja haya sentimientos positivos de anhelar estar con la otra persona, contar con su amparo y amor; no obstante, si estos deseos de la pareja se dan exageradamente, se está hablando de una dependencia emocional y por lo general buscan parejas con un perfil de personas engreídas, distantes, poco afectivos, egocéntricos, posesivos o conflictivos y algunas veces hostiles.

Al respecto, los resultados encontrados se diferencian con los de Pasiche (2018) quien en su investigación, la categoría que más predomina es alto con 77%, seguido el nivel moderado con 21.5% y el nivel bajo con 1.5%, según Castelló (2005) argumenta que en la interacción de pareja el dependiente emocional demuestra su amor mediante halagos, respeto y detalles materiales asumiendo un rol sumiso, estableciendo un apego ansioso hacia su pareja con el fin de retenerla, mientras que la otra persona demuestra su cariño mediante actitudes similares, pero en menor intensidad.

Siguiendo el hilo de la investigación, en relación al tercer objetivo específico se identificó el nivel de violencia conyugal según edad, grado de instrucción y ocupación, observando en el cuadro 4 que, según edad el grupo de mujeres de 20 a 29 años presenta un 78% de nivel muy bajo, el 2% nivel bajo, el 16% nivel promedio y el 2% de nivel alto y muy alto. Seguidamente el grupo de 30 a 39 años

presenta un 75,7% de nivel muy bajo, el 7,8% nivel bajo, el 15,5% nivel promedio y el 1% de nivel alto; y el grupo de 40 a 49 años presenta un 63% de nivel muy bajo, el 3,7% nivel bajo y el 33,3% nivel promedio. Con respecto al grado de instrucción se evidencia que el grupo de instrucción primaria presenta un 81,8% de nivel muy bajo y el 18,2% nivel promedio. Seguidamente el grupo de instrucción secundaria presenta un 72,1% de nivel muy bajo, el 6,2% nivel bajo, el 19,4% nivel promedio, el 1,6% de nivel alto y 0,8% nivel muy alto. Y por último con respecto a la ocupación se evidencia que el grupo de amas de casa presenta un 70,2% de nivel muy bajo, el 7,3% nivel bajo, el 20,2% nivel promedio, el 1,6% de nivel alto y el 0,8% nivel muy alto. Seguidamente el grupo de comerciante presenta un 80% de nivel muy bajo, el 5% nivel bajo, el 15% nivel promedio; el grupo de contadora presenta un 40% de nivel muy bajo y 10% nivel promedio; el grupo de estudiante y técnica en enfermería presenta un 83% de nivel muy bajo y el 17% de nivel promedio; el grupo de secretaria presenta un 100% de nivel muy bajo; y por último, limpieza presenta un 90% de nivel muy bajo y 10% nivel promedio.

Resultados similares se hallaron en la investigación de Vera (2019) quién evidenció que la violencia dentro de la pareja no discrimina edad, ya que su prevalencia es semejante en todos los grupos. En relación al grado de instrucción y ocupación, los resultados se asemejan al estudio de Pasiche (2019) quien encontró el nivel de violencia conyugal predomina en mujeres ama de casa, ya que aquellas mujeres que no tienen empleo posibilitan a ser más vulnerables para la agresiones físicas, psicológicas y sexuales. Respecto a ello, Chavarry (2017) menciona los factores del contexto social tienen mayor relevancia en la presencia de la violencia, ya que las mujeres que permanecen ahí son las que no han tenido la oportunidad de tener una buena educación, producto al bajo nivel socioeconómico, así pues, la vulnerabilidad de las mujeres, conlleva a que la mayoría de los hombres se aprovechen y de esta manera tengan el poder de decidir sobre ellas.

Posteriormente, se identificó el nivel de dependencia emocional según edad, grado de instrucción y ocupación, pudiendo observar que según edad el grupo de 20 a 29 años presenta un 40% de nivel bajo, el 42% nivel significativo, el 12% nivel moderado y el 6% de nivel alto Seguidamente el grupo de 30 a 39 años presenta un 60,2% de nivel bajo, el 22,3% nivel significativo, el 16,5% nivel moderado y el

1% de nivel alto; y el grupo de 40 a 49 años presenta un 59,3% de nivel bajo, el 25,9% nivel significativo y el 14,8% nivel moderado. Con respecto al grado de instrucción se evidencia que el grupo de instrucción primaria presenta un 54,5% de nivel bajo, el 36,4% nivel significativo y el 9,1% nivel moderado. Seguidamente el grupo de instrucción secundaria presenta un 50,4% de nivel bajo, el 28,7% nivel significativo, el 18,6% nivel moderado y el 2,3% de nivel alto. Y grupo de instrucción superior presenta un 67,5% de nivel bajo, el 25% nivel significativo, el 5% nivel moderado y el 2,5% nivel alto. Y por último con respecto a la ocupación se evidencia que el grupo de amas de casa presenta un 44,4% de nivel bajo, el 34,7% nivel significativo, el 18,5% nivel moderado y el 2,4% de nivel alto. Seguidamente el grupo de comerciante presenta un 75% de nivel bajo, el 15% nivel significativo y el 10% nivel moderado; el grupo de estudiante presenta un 73% de nivel bajo, el 18% de nivel significativo y el 9% de nivel alto; el grupo de técnica en enfermería presenta un 83% de nivel bajo y el 17% nivel moderado; el grupo de secretaria presenta un 66,7% de nivel bajo y el 33,3% de nivel significativo; y por último el grupo de limpieza presenta 80% nivel bajo y 20% nivel significativo.

Resultados similares se hallaron en la investigación de Acuña (2019) el cual identificó el nivel de dependencia emocional según la edad las mujeres entre 25 a 32 años se ubican en un nivel bajo y moderado; por otra parte el grupo de 33 a 35 años presentan dependencia emocional ubicándose en un nivel significativo y moderado y en el total de casos se evidenció muy pocos casos de dependencia emocional alto, denotando que estas mujeres víctimas cuentan con habilidades de enfrentamiento y una adecuada autoestima. En relación al nivel de dependencia emocional según grado de instrucción y ocupación, se hallaron resultados en el estudio de Pasiche (2019) quien encontró según el grado de instrucción sea primaria, secundaria o superior no existe mucha diferencia significativa, asimismo en ocupación queriendo decir la dependencia emocional se presenta en todos los niveles de instrucción y ocupación. En relación a ello Riso (2013) refiere que más allá de lo inconveniente y dañino sea la relación de la persona dependiente emocional, los mismos no mide las consecuencias sin tomando en cuenta las edades, posición económica, individuos con niveles de instrucción altos y bajos.

Finalmente, se estableció la relación entre las dimensiones de violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022, observando que, en el cuadro 6 según r de Pearson se evidencia una correlación directa débil entre las dimensiones violencia física y patrimonial, violencia psicológica, violencia sexual, violencia social y género; y la dependencia emocional ($r=0,272$; $0,313$; $0,271$; $0,489$), todas estas correlaciones son altamente significativas ($p < 0.05$). Estos resultados se asemejan a los Vera (2019) que al evaluar la correlación existente entre la dependencia emocional y las dimensiones de violencia en las relaciones de pareja concluyó que existe relación directa débil entre ambas; esto quiere decir que entre mayores niveles de dependencia emocional posean las mujeres, mayor riesgo corre de verse involucrada en agresiones físicas, psicológicas, sexual y social que ponen en tela de juicio su valor como persona, por parte de sus cónyuges.

En base a lo encontrado, Castelló (2012) plantea que los individuos que padecen dependencia emocional crecieron en un lugar donde se les privó cualquier tipo de afecto; así como también experimentaron hostilidad y malos tratos, inclinándose por ser personas que necesitan afecto independientemente de cómo se le brinde; generando de esta manera presentar actitudes de sumisión y el dejar que dominen su pueblo; trayendo consigo acontecimientos de violencia siendo admitidos y justificados por la víctima creyendo que en algún momento la relación mejore.

Asimismo, Vera (2019) considera que las féminas que manifiestan dependencia emocional tienen más posibilidades de establecer creencias inadecuadas que se mantienen durante su vida, conllevándolas a fomentar conductas que la hacen sentir en abandono por las demás personas, no se sienten en confianza en las relaciones interpersonales, lo cual, se manifiesta cuando la mujer sufre violencia conyugal; además no cuentan con habilidades y recursos que le permita encontrar soluciones a la problemática que presenta.

V. CONCLUSIONES

1. Se probó la hipótesis de investigación, la cual refiere que existe relación altamente significativa de correlación de tipo directa positiva entre violencia conyugal y dependencia emocional en las mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022.
2. El nivel de violencia conyugal que predominan en estas mujeres es el nivel muy bajo con un 74,4%, nivel bajo con un 5,6%, nivel promedio con 18,3%, nivel alto con 1,1%, nivel muy alto con 0,6%.
3. El nivel de dependencia que predominan estas mujeres es el nivel bajo – normal con un 54,4%, seguido por el nivel significativo con el 28.3%, el nivel moderado con un 15% y el nivel alto con un 2.2%.
4. De acuerdo, al nivel de violencia conyugal según edad se encontró que el grupo de 20 a 29 años, el de 30 a 39 años y el 40 a 49 años predominan el nivel bajo y promedio. Con respecto al grado de instrucción primaria, secundaria y superior predominan el nivel bajo y promedio, y por último de acuerdo a la ocupación predominó el grupo amas de casa prevaleciendo el nivel bajo, promedio y alto.
5. De acuerdo, al nivel de dependencia emocional según edad se encontró que el grupo de 20 a 29 años, el de 30 a 39 años y el 40 a 49 años predominan el nivel bajo, significativo y moderado. Con respecto al grado de instrucción primaria, secundaria y superior predominan el nivel bajo, significativo y moderado, y por último de acuerdo a la ocupación ama de casa, comerciante, estudiante, técnica en enfermería, secretaria y limpieza predominan el nivel bajo significativo y moderado; mientras que la ocupación contadora predomina en nivel bajo.
6. La relación entre las dimensiones de violencia conyugal: violencia física y patrimonial, violencia psicológica, violencia sexual, violencia social y género; y la dependencia emocional es positiva débil ($r=0,272$; $0,313$; $0,271$; $0,489$), pero significativas.

VI. RECOMENDACIONES

1. A las instituciones educativas del Distrito San Juan de la Virgen, realizar talleres educativos sobre violencia conyugal y dependencia emocional, con la finalidad de fomentar relaciones de parejas saludables, que lleven a vivir de manera adecuada.
2. A la comisaría del Distrito San Juan de la Virgen tener empatía frente a las denuncias de violencia conyugal, con el fin de que las víctimas tengan seguridad y apoyo por parte de las autoridades.
3. A los profesionales del puesto de salud de San Juan de la Virgen realizar programas de intervención, con el fin de que las mujeres del programa vaso de leche, modifiquen esquemas de pensamiento instalados paulatinamente por su pareja, aumenten su autoestima, la tolerancia a la soledad y su autonomía.
4. A los estudiantes de pregrado y futuros profesionales que tengan más interés en investigar el tema y puedan relacionarlo con otras variables mejorando los resultados alcanzados de la investigación.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aiquipa, J. (2012). Diseño y validación del inventario de dependencia emocional-IDE. *Revista IIPSI*, 15(1), 133-145.
- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2).
- Alarcón, R. (2008). Métodos y diseños de investigación del comportamiento. Recuperado de http://www.sancristoballibros.com/libro/metodos-y-disenos-de-investigacion-del-comportamiento_53670
- Aliaga, M. (2017). *Dependencia emocional y violencia en las relaciones de noviazgo en estudiantes de Institutos Superiores de la ciudad de Trujillo*. (Tesis de grado). Universidad César Vallejo, Perú.
- Almonacid, F., Daroch, C., Mena, P., y Palma, C. (2000). Investigación sobre violencia conyugal. *Última Década*, (4), 1-17.
- Aramburú, S. (2020). *Violencia contra la mujer y dependencia emocional en el centro poblado de Sacsamarca Tarma Perú*. (Tesis de grado), Universidad Católica Sedes Sapientiae, Perú.
- Arias, J., Villasís, M., y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista alergia México*, 63(2), 201-206.
- Buiklece, C. (2019). *Dependencia emocional y creencias irracionales en mujeres víctimas de violencia psicológica en la pareja*. (Tesis de licenciatura), Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Perú.
- Carvajal, L., Peña, D., Ramírez, D., y López, R. (2018). *Dependencia Emocional en Mujeres Víctimas de Violencia de Género, En los Procesos Tramitados Bajo La comisaria De Familia De Cúcuta, Del Barrio Panamericano, Comuna 6*. (Tesis de licenciatura), Universidad Simón Bolívar, Colombia.

- Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional: características y tratamiento*. Madrid: Alianza.
- Castelló, J. (2012). *La superación de la dependencia emocional*. Málaga: Ediciones Corona Borealis.
- Ccallata, H. (2021). *La violencia contra la mujer y la dependencia emocional hacia la pareja. Casos denunciados ante la comisaría del Distrito de Ayaviri, Melgar, Puno. 2020*. (Tesis de grado), Universidad Nacional del Altiplano, Perú.
- Chavarry, N. (2017). *Factores asociados con la violencia de género en mujeres en edad fértil que acuden al puesto de salud otuzco, noviembre - diciembre 2016*. (Tesis de grado), Universidad Alas Peruanas, Perú.
- Chinchay, N. (2018). *Propiedades psicométricas de la escala de violencia hacia la pareja en madres de estudiantes de Villa El Salvador*. (Tesis de grado), Universidad Autónoma del Perú.
- Colegio de Psicólogos del Perú. (2018). Código de ética y deontología. Recuperado de http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Congost, S. (2013). Cuando amar demasiado es depender. Planeta.
- Cuevas, M., y Gutierrez, E. (2021). *Violencia de pareja y dependencia emocional en organizaciones de mujeres de la provincia de Cotabambas, Apurímac-2021*. (Tesis de licenciatura), Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Diario Correo. (2020). Más de mil casos de violencia contra la mujer en Tumbes. Recuperado de <https://diariocorreo.pe/edicion/tumbes/tumbes-mas-de-mil-casos-de-violencia-contra-la-mujer-noticia/>
- El Peruano. (2021). Tumbes cuenta con nuevo Centro de Emergencia Mujer para la atención de casos de violencia. Recuperado de [https://elperuano.pe/noticia/116070-tumbes-cuenta-con-nuevo-centro-de-emergencia-mujer-para-la-atencion-de-casos-de-violencia#:~:text=%2D%20En%20el%202020%20los%20CEM,por%20la%20Igualdad%20\(HPI\)](https://elperuano.pe/noticia/116070-tumbes-cuenta-con-nuevo-centro-de-emergencia-mujer-para-la-atencion-de-casos-de-violencia#:~:text=%2D%20En%20el%202020%20los%20CEM,por%20la%20Igualdad%20(HPI))

- Falcón, J., y Herrera, R. (2005). Análisis del dato Estadístico (Guía didáctica). Recuperado de <http://files.pnfa-iuty-yaracuy.webnode.com.ve/200000046-c8762c96c2/Analisis%20del%20Dato%20Estadistico.pdf>
- Falla, V., y Peña, M. (2020). *Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en jóvenes del Distrito de Castilla - Piura, 2020*. (Tesis de grado), Universidad César Vallejo, Perú.
- Feria, R. (2018). *Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja de 18 a 60 años de edad, Castilla 2018*. (Tesis de grado), Universidad Católica de Santa María, Perú.
- Fernandez, F. (2019). Más de 1,500 casos de violencia contra la mujer. *Diario correo*. Recuperado de <https://diariocorreo.pe/edicion/tumbes/mas-de-1500-casos-de-violencia-contra-la-mujer-914870/>
- Gonzales, A., Guerra, T., y Rodriguez, C. (2021). Violencia y dependencia emocional en parejas adolescentes de educación secundaria de la región Huancavelica, Perú. *Revista espacios*, 42(05).
- Guamán, M., y Maldonado, P. (2021). *Violencia y Dependencia Emocional en relaciones de pareja de adultos jóvenes en dos ciudades de Ecuador*. (Tesis de grado), Universidad Central del Ecuador.
- Heisse, L. (1998). Violence against women: an integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-90.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Recuperado de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). Perú Brechas de Género 2019, avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1716/Libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). INEI: La violencia contra las mujeres se ha convertido en "la pandemia de la sombra". Recuperado de

<https://www.cies.org.pe/es/actividad/inei-la-violencia-contra-las-mujeres-se-ha-convertido-en-la-pandemia-de-la-sombra>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES Nacional y Departamental. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1838/index.html

Irazoque, E., y Hurtado, M. (2006). Violencia conyugal y trastornos de personalidad. *Revista Scielo*, 1(1).

León, F. (2021). *Violencia de Pareja y Dependencia Emocional en Estudiantes de Medicina de una Universidad de Arequipa, 2021*. (Tesis de grado), Universidad César Vallejo, Perú.

Loayza, Y. (2021). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años, Ayacucho 2020*. (Tesis de grado), Universidad César Vallejo, Perú.

López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Revista Scielo*, 9(8).

Martín, B., y Moral, M. (2019). Relación entre dependencia emocional y maltrato psicológico en forma de victimización y agresión en jóvenes. *Revista iberoamericana de psicología y salud*, 10(2), 75-89.

Mendoza, A. (2018). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres que acuden a las unidades de atención y prevención a la violencia familiar (unavi)*. (Tesis de grado), Universidades Insurgentes, México.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2017). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y su Reglamento D.S. N° 009-2016-MIMP. Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/direcciones/dgcvg/contenidos/articulos.php?codigo=41>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020). Programa nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar - aurora. Boletín estadístico. Recuperado de

[https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/bol
etin_noviembre_2020/BV_Noviembre_2020.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/bol
etin_noviembre_2020/BV_Noviembre_2020.pdf)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). Estadísticas del MIMP.
Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-violencia.php>

Organización Mundial de la Salud. (2013). Comprender y abordar la violencia contra
las mujeres. Violencia infligida por la pareja. Recuperado de
[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_s
pa.pdf;jsessionid=1FBAA1422A1EEC7F385619DFE180DBC6?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_s
pa.pdf;jsessionid=1FBAA1422A1EEC7F385619DFE180DBC6?sequence=1)

Organización Mundial de la Salud. (2019). 63% de peruanas ha sido alguna vez
víctima de violencia por parte de su pareja. Recuperado de
[https://rpp.pe/peru/actualidad/63-de-peruanas-ha-sido-alguna-vez-victima-
de-violencia-por-parte-de-su-pareja-noticia-1218712?ref=rpp](https://rpp.pe/peru/actualidad/63-de-peruanas-ha-sido-alguna-vez-victima-
de-violencia-por-parte-de-su-pareja-noticia-1218712?ref=rpp)

Organización Mundial de la Salud. (2021). Violencia contra la mujer. Recuperado
de [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-
women](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-
women)

Organización Mundial de la Salud. (2021). La violencia contra la mujer es
omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres.
Recuperado de [https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-
pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence](https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-
pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence)

Patton, T. (2016). El coraje de ser uno mismo: Guía de la mujer para la fortaleza
emocional y la autoestima. Canadá. Prensa Conari.

Paredes, Y., y Valdivieso, K. (2021). *Violencia conyugal y dependencia emocional
en madres del programa vaso de leche del asentamiento humano virgen
asunta ica en el contexto de la emergencia sanitaria en el periodo de julio a
diciembre 2020*. (Tesis de grado), Universidad Antónoma de Ica, Perú.

Pasiche, M. (2019). *Dependencia emocional y violencia contra la mujer de 20 a 40
años de edad, en Ex Fundo San Agustín – AA. HH Acapulco – Callao, 2018*.
(Tesis de grado), Universidad César Vallejo, Perú.

Plan Internacional. (2021). Conoce las estadísticas de violencia contra las mujeres
durante la pandemia en 2021. Recuperado de

<https://www.planinternacional.org.pe/blog/conoce-las-cifras-de-violencia-contra-las-mujeres-durante-la-pandemia>

Riso, W. (2013). Guía práctica para vencer la dependencia emocional. Phronesis SAS. Recuperado de http://www.instituto-integra.com/wp-content/uploads/2017/05/guia_practica_para_vencer_la_dependencia.pdf

Sánchez, G. (2010). *La dependencia emocional. Causas, trastornos, tratamiento*. Recuperado de <https://www.lavidaesfacilydivertida.com/wp-content/uploads/2012/09/dependencia-emocional-gemma-1.pdf>

Serra, B. (2014). Muestreo no probabilístico. *Universo fórmulas*. Recuperado de <https://www.universoformulas.com/estadistica/inferencia/muestreo-no-probabilistico/>

Solís, X., Cortés, L., y Vega, J. (2021). Dependencia emocional y violencia en el noviazgo en estudiantes preuniversitarios. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 12(1), 29-45.

Vera, P. (2019). *Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el "Hospital de Huaycán" del distrito de Ate, Lima, 2019*. (Tesis de licenciatura), Universidad César Vallejo, Perú.

Villegas, M., y Sánchez, N. (2014). Dependencia emocional en un grupo de mujeres denunciantes de maltrato de pareja. Recuperado de <http://www.pereiracomovamos.org/wp/dominios/pcv.pagegear.co/upload/69/Im%C3%A1genes/2014/Febrero/Documentos/1722-5886-1-PB.pdf>

Walker, L. (1989). *The Battered woman*. New York : Harper & Row. Recuperado de <https://www.iberlibro.com/Battered-Woman-Lenore-E-Walker-Harper/22063612363/bd>

ANEXOS

ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: Violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa de vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INSTRUMENTO	METODOLOGÍA
¿Cuál es la relación entre violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022?	<p>Objetivo General Determinar la relación entre violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022.</p> <p>Objetivos Específicos Identificar el nivel de violencia conyugal y de sus dimensiones en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022. Identificar el nivel de dependencia emocional y de sus dimensiones en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022. Identificar el nivel de violencia conyugal según edad, grado de instrucción y ocupación en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022. Identificar el nivel de dependencia emocional según edad, grado de instrucción y ocupación en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022. Establecer la relación entre las dimensiones de violencia conyugal: violencia física y patrimonial, violencia psicológica, violencia sexual, violencia social y género; y la dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022. del Distrito San Juan de la Virgen, 2022.</p>	<p>H₁: Existe relación significativa y directa entre violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022.</p> <p>H₂: No existe relación significativa y directa entre violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa vaso de leche del Distrito San Juan de la Virgen, 2022.</p>	<p>Variable I: Violencia conyugal</p> <p>Variable II: Dependencia emocional</p>	<p>I: Cuestionario de violencia de pareja de Jaramillo, j. et al. adaptada y validada por Chinchay, Y.</p> <p>II: Inventario de dependencia emocional de Aiquipa, J.</p>	Cuantitativa relacional

ANEXO Nº 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	CALIFICACIÓN
Violencia conyugal	Cualquier comportamiento por parte de un compañero íntimo dentro de una relación que cause daño psicológico, físico o sexual, y se ha encontrado que esta puede incluir uno o más actos de violencia física o sexual, además de que es uno de los tipos de violencia que con mayor frecuencia sufren las mujeres (OMS, 2013).	Violencia conyugal de Chinchay es un cuestionario que está conformado por 25 ítems correspondientes a 4 dimensiones	Violencia física y patrimonial	Golpes, moretones, lesiones, fracturas, destrozar material de pertenencia, negar entrada a su residencia, restringir el dinero	2, 3, 1, 4, 20, 21	Escala de Likert 1-9 puntos: Muy bajo 10-24 puntos: Bajo 25-75 puntos: Promedio 76-90 puntos: Alto 91-99 puntos: Muy alto	0 punto cuando se ha contestado "nunca"
			Violencia psicológica	Insultos, negar opiniones, infidelidad amenazas	6, 10, 7, 8, 9		1 punto cuando se ha contestado "casi nunca"
			Violencia sexual	Relaciones sexuales sin aprobación, restringir control médico, no dejar utilizar métodos anticonceptivos, realizar actos por coacción	13, 12, 14, 15, 11		2 punto cuando se ha contestado "algunas veces"
			Social y de género	No permite que se relacione, celos, perspectiva equilibrada de la vida, conserva la tranquilidad, modera sus actitudes hacia la adversidad	19, 17, 16, 23, 22, 24, 5, 25, 18		3 punto cuando se ha contestado "casi siempre"
				Miedo a la ruptura	Temor que experimenta la persona por la finalización de la relación.		5, 9, 14, 15, 17, 22, 26, 27, 28
Dependencia emocional	Extrema necesidad de carácter afectiva que una persona experimenta hacia su pareja a lo largo de sus distintas relaciones (Castelló, 2005).	Dependencia emocional de Aiquipa es un inventario que está conformado por 49 ítems correspondientes a 7 dimensiones	Miedo e intolerancia a la soledad	Sentimientos desagradables que vivencia la persona por la ausencia de la pareja	4, 6, 13, 18, 19, 21, 24, 25, 29, 31, 46	Escala de Likert 49-84 puntos: Bajo - Normal 85-105 puntos: Significado 106-124 puntos: Moderado 125-196 puntos: Alto	1 punto cuando se ha contestado "nunca"
			Prioridad de la pareja	Tendencia a conservar en primer lugar a la pareja.	30, 32, 33, 35, 37, 40, 43, 45		2 punto cuando se ha contestado "pocas veces"
			Necesidad de acceso a la pareja	Deseo de tener presente en todo momento a la pareja	10, 11, 12, 23, 34, 48		3 punto cuando se ha contestado "regularmente"
			Deseos de exclusividad	Tendencia a enfocarse solo en la pareja.	16, 36, 41, 42, 49		4 punto cuando se ha contestado "muchas veces"
			Subordinación y sumisión	Sobreestimación de conducta, intereses y pensamiento de la pareja	1, 2, 3, 7, 8		5 punto cuando se ha contestado "muy frecuente"
Deseos de control y dominio	Búsqueda activa de atención y afecto para captar el control de la relación de pareja, a fin de asegurar su permanencia.	20, 38, 39, 44, 47					

ANEXO Nº 3:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Con el debido respeto me presento ante usted, mi nombre es Sarita Mercedes Chávez Morán, identificada con DNI 74299488, estudiante de la escuela de psicología de la Universidad Nacional de Tumbes. Actualmente me encuentro realizando una investigación sobre "Violencia conyugal y dependencia emocional en mujeres del programa de vaso de leche del distrito San Juan de la Virgen, 2022". Con el objetivo de determinar la relación entre dichas variables, para ello necesito tu colaboración, la cual, consiste en llenar el cuestionario de violencia de pareja y el inventario de dependencia emocional, a fin de marcar con una "X" la respuesta que describa mejor tu situación. Su participación en todo momento es voluntaria, si desea no completar alguna pregunta en particular están en su derecho de no hacerlo. Los resultados de estos instrumentos serán totalmente confidenciales y bajo anonimato, es decir, no se brindará información a terceros sobre tus respuestas, solo serán utilizados para hacer una interpretación dentro de la investigación.

Si desea continuar con la investigación, deberás completar el siguiente consentimiento.

Yo..... Con número de DNI:.....después de leer el consentimiento informado, acepto participar en la investigación llevada a cabo por la estudiante Sarita Mercedes Chavez Moran, comprendiendo que la información que brinde será protegida y confidencial bajo anonimato, usados solo para fines investigativos.

Al firmar, confirmo haber sido informada sobre la investigación y estar de acuerdo.

FIRMA

Día:.....d.....d.....

ANEXO N° 4: Ficha técnica del cuestionario violencia en las relaciones de pareja

FICHA TÉCNICA

Nombre: Cuestionario de violencia en las relaciones de pareja.

Autores: Jaramillo, J.; Astudillo, J.; Bermeo, J. y Caldas, J.

Año: 2014

Procedencia: Ecuador

Adaptación: Chinchay Yajahuanca, Noe en el 2018, Perú

Administración: Colectiva e individual

Numero de ítems: 25 ítems

Tiempo: De libre terminación

Dimensiones:

Físico y Patrimonial (2, 3, 1, 4, 20, 21)

Psicológica (8, 10, 7, 8, 9)

Sexual (13, 12, 14, 15, 11)

Social y de género (19, 17, 16, 23, 22, 24, 5, 25, 18)

Finalidad: Medir el tipo y severidad de violencia de pareja.

Confiabilidad y validez

La confiabilidad de la escala, se determinó a través del método de consistencia interna del alfa de Cronbach y división por mitades; arrojando niveles altos de consistencia interna, de $\alpha = 0.841$ para el área de Violencia Física y Patrimonial agrupando 6 ítems, de $\alpha = 0,876$ para el área de Violencia Psicológica con un total de 5 ítems, de $\alpha = 0,871$ para el área de Violencia Sexual con un total de 5 ítems, de $\alpha 0,859$ para el área de Violencia Social y de Género con un total de 9 ítems y de $\alpha = 0.912$ en la escala total con un total de 25 ítems. Así mismo se encontró una correlación de 0.836 entre las dos mitades. Se llevó a cabo la validez de contenido contando con análisis del juicio de expertos, los mismos encontraron que los 25 ítems llegaron un puntaje de ≥ 0.80 , revelando que los ítems llegan a mantenerse y son válidos; también se realizó la Prueba Binomial, encontrando menores puntajes a 0.05, garantizándose que hay correlación entre los jueces. Para la validez factorial se alcanzaron 4 factores, dando a conocer el 54.23% de la varianza total.

Calificación

Se sumará las puntuaciones alcanzadas de los reactivos que componen cada área por separado, así como el puntaje de la escala total. Posteriormente, se anota las puntuaciones directas (PD) y consultar los baremos correspondientes de cada área y de la escala total para establecer el tipo y severidad de la violencia.

	Percentiles	Físico y Patrimonial	Psicológica	Sexual	Social y de Género	Total
Muy bajo	1 a 9					22 – 24
Bajo	10 a 24				8 – 9	25 – 26
Promedio	25 a 75	5 – 8	4 – 7	5 – 6	10 – 18	27 – 41
Alto	76 a 90	9 – 11	8 – 9	7 – 9	19 – 21	42 – 47
Muy alto	91 a 99	12 - más	10 - más	10 – más	23 - más	48 - más

ANEXO Nº 5: Cuestionario de violencia en las relaciones de pareja

ESCALA DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA DE JARAMILLO, J. et al.

ADAPTADA Y VALIDADA POR NOE CHINCHAY YAJAHUANCA

Instrucciones: Por favor, conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una "X" la respuesta que le corresponda, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

Edad:

Nivel de Instrucción: primaria () secundaria () superior ()

Su pareja consume alcohol: SI () NO () Ocupación:

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS				
		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	¿Su pareja le pega?					
2	¿La reacción de su pareja al discutir le ha causado moretones?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13	¿Su pareja se opone a que use métodos anticonceptivos?					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se amaella?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le restringe el dinero para los gastos del hogar?					
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión por ser usted mujer?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar porque señala que es hombre?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa porque señala que la mujer solo debe trabajar en la casa?					

MUCHAS GRACIAS. POR FAVOR,
ASEGÚRESE DE HABER CONTESTADO
TODAS LAS PREGUNTAS

ANEXO Nº 6: Ficha técnica del inventario dependencia emocional

FICHA TÉCNICA

Nombre: Inventario de dependencia emocional

Autores: Aiquipa, J. (2012)

Administración: Individual y colectiva

Numero de ítems: 49 ítems

Tiempo: 20 a 25 minutos

Edad de aplicación: 18 a más

Factores:

Miedo a la ruptura: 5, 9, 14, 15, 17, 22, 26, 27,28

Miedo e intolerancia a la soledad: 4, 6, 13, 18, 19, 21, 24, 25, 29, 31, 46.

Prioridad de la pareja: 30, 32, 33, 35, 37, 40, 43, 45.

Necesidad de acceso a la pareja: 10, 11, 12, 23, 34,48.

Deseos de exclusividad: 16, 36, 41, 42, 49

Subordinación y sumisión: 16, 36, 41, 42, 49

Deseos de control y dominio: 20, 38, 39, 44, 47.

Finalidad: Medir la dependencia emocional.

Instrumento

El cuestionario fue construido con 49 ítems, en una escala Likert de cinco alternativas: "rara vez o nunca es mi caso", "pocas veces es mi caso", "regularmente es mi caso", "muchas veces es mi caso". "muy frecuente es mi caso".

Confiabilidad y validez

Para la confiabilidad empleo el método de consistencia interna, haciendo uso del coeficiente de la consistencia interna, utilizando coeficientes alfa de Cronbach (0.965) y la prueba de Pearson, teniendo una media de 103.61, con una desviación estándar de 31.962. Se realizó la validez de contenido y se aplicó a través del criterio de 5 jueces y se utilizó como indicador de acuerdo con los valores de 0.80 y 1.00 para más del 95% de reactivos. Para la validez factorial se adquirieron 7 factores que dieron a conocer el 58.25% de la varianza total.

Categorías Diagnósticas	Puntaje
Alto	125 – 196
Moderado	106 – 124
Significativo	85 – 105
Bajo - Normal	49 - 84

ANEXO Nº 7: Inventario dependencia emocional

Edad:

INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL (IDE) DE AIGUIPA (2012)

Instrucciones: Este cuestionario contiene una serie de frases que las personas suelen utilizar para describirse a sí mismas con respecto a su relación de pareja. Lea cada frase y decida si las oraciones que aparecen a continuación le describen de acuerdo a como, generalmente, siente, piensa o actúa en su relación de pareja, marcando con una "X" la respuesta que elija. Si es que actualmente no tiene pareja, piense en su(s) relación(es) de pareja(s) anterior(es) y conteste en función a ello.

Las alternativas de respuestas son:

1	2	3	4	5
Rara vez o nunca es mi caso	Pocas veces es mi caso	Regularmente es mi caso	Muchas veces es mi caso	Muy frecuente o siempre es mi caso

Nº	ITEM	RESPUESTAS				
1	Me asombro de mí mismo(a) por todo lo que he hecho por retener a mi pareja.	1	2	3	4	5
2	Tengo que dar a mi pareja todo mi cariño para que me quiera.	1	2	3	4	5
3	Me entrego demasiado a mi pareja.	1	2	3	4	5
4	Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja.	1	2	3	4	5
5	Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mí lado.	1	2	3	4	5
6	Si no está mi pareja, me siento intranquilo(a).	1	2	3	4	5
7	Mucho de mi tiempo libre, quiero dedicarlo a mi pareja.	1	2	3	4	5
8	Durante mucho tiempo he vivido para mi pareja.	1	2	3	4	5
9	Me digo y redigo: "¡se acabó!", pero luego a necesitar tanto de mi pareja que voy detrás de él/ella.	1	2	3	4	5
10	La mayor parte del día, pienso en mi pareja.	1	2	3	4	5
11	Mi pareja se ha convertido en una "parte" mía.	1	2	3	4	5
12	A pesar de las discusiones que tenemos, no puedo estar sin mi pareja.	1	2	3	4	5
13	Es insoportable la soledad que se siente cuando se rompe con una pareja.	1	2	3	4	5
14	Reconozco que sufro con mi pareja, pero estaría peor sin ella.	1	2	3	4	5
15	Tolero algunas ofensas de mi pareja para que nuestra relación no termine.	1	2	3	4	5
16	Si por mí fuera, quisiera vivir siempre con mi pareja.	1	2	3	4	5
17	Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja.	1	2	3	4	5
18	No sé qué haría si mi pareja me dejara.	1	2	3	4	5
19	No soportaría que mi relación de pareja fracasara.	1	2	3	4	5
20	Me importa poco que digan que mi relación de pareja es dañina, no quiero perderla.	1	2	3	4	5
21	He pensado: "¿Qué sería de mí si un día mi pareja me dejara?".	1	2	3	4	5
22	Estoy dispuesto(a) a hacer lo que fuera para evitar el abandono de mi pareja.	1	2	3	4	5
23	Me siento feliz cuando pienso en mi pareja.	1	2	3	4	5
24	Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que termine.	1	2	3	4	5
25	Me asusta la sola idea de perder a mi pareja.	1	2	3	4	5

ANEXO N° 8: Resolución de asignación de jurados



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

*** AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL ***

RESOLUCIÓN N° 105-2022/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 26 de mayo de 2022.

VISTO: El expediente adjunto al correo electrónico institucional, del 19 de mayo del 2022, mediante el cual el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanza, para su reconocimiento, el proyecto de tesis titulado **"VIOLENCIA CONYUGAL Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN, 2022"**, que para optar el título profesional de licenciado en Psicología, ha presentado la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **SARITA MERCEDES CHAVEZ MORAN**, documento con el que también se propone a los docentes que deben conformar el jurado calificador que tendrá a su cargo la evaluación de dicho documento académico; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45. de la Ley Universitaria N°30220 y en el artículo 90. del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que en conformidad con lo expuesto, deviene procedente el reconocimiento del proyecto de tesis titulado **"VIOLENCIA CONYUGAL Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN, 2022"**, para efectos de su evaluación, como tal, por el jurado calificador que también se constituye con esta Resolución, en virtud de la propuesta formulada, al efecto, con el documento señalado en la referencia;

Que complementariamente a lo señalado en el considerando precedente, se impone la necesidad de efectuar, como corresponde, la designación del docente asesor de dicho documento académico;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **SARITA MERCEDES CHAVEZ MORAN**, como autora del proyecto de tesis titulado **"VIOLENCIA CONYUGAL Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN, 2022"**, presentado por dicha estudiante.

ARTICULO SEGUNDO.- CONSTITUIR el Jurado Calificador del proyecto de tesis titulado **"VIOLENCIA CONYUGAL Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN, 2022"** con la siguiente conformación:



RESOLUCIÓN N°105-2022/UNTUMBES-FACSO-D.

Presidente : Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi
Secretario : Mg. Carlos Alberto Coronado Zapata
Vocal : Mg. Xiomara Miluska Calle Ramirez
Accesitario : Dr. Pedro Fre Infante Sarjinez.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 60. del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el incumplimiento de las funciones del jurado, estipuladas en el artículo 41. del mismo Reglamento, es comunicado en forma escrita por el Presidente u otro miembro del Jurado, al Decano de la Facultad, para la llamado de atención correspondiente.

ARTICULO CUARTO.- DESIGNAR a la Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza como asesora del proyecto de tesis titulado "VIOLENCIA CONYUGAL Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN, 2022", lo que se dispone en razón de lo señalado en la parte considerativa.

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 49. del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el tesista puede cambiar de asesor o co-asesor si no cumplen con sus funciones según el artículo 46. del mismo Reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintiséis de mayo del dos mil veintidós.

REGISTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. WENDY JESÚS CATHERIN CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCOA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DEED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG. TEC-Intervento-Archivo
DAMIYO.
WUCL.Sec. Acad


Dra. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADÉMICA

ANEXO Nº 9: Resolución de aprobación de proyecto de tesis



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN Nº 378-2022/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 19 de diciembre de 2022.

VISTO: El Oficio No 19-2022/UNTUMBES-FC-SO- JE, del 07 de diciembre del 2022, mediante el cual, el presidente del Jurado constituido con la Resolución N°105-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 26 de mayo de 2022, alcanza el proyecto de tesis titulado **"VIOLENCIA CONYUGAL Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN, 2022"**, presentado por la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **SARITA MERCEDES CHAVEZ MORAN**, para optar el título profesional de Licenciado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N°105-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 26 de mayo de 2022, se reconoce a la estudiante **SARITA MERCEDES CHAVEZ MORAN**, como autora del proyecto de tesis titulado **"VIOLENCIA CONYUGAL Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN, 2022"**, se constituye el Jurado Calificador y se designa el asesor de dicho documento académico;

Que de lo consignado en el acta suscrita por los integrantes del indicado jurado, el 07 de diciembre del 2022 y que obra en el expediente señalado en la referencia, se desprende que el mencionado proyecto de tesis ha sido debidamente corregido por el mencionado estudiante y favorablemente evaluado para efectos de su correspondiente aprobación como proyecto de tesis;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la aprobación del indicado documento, con el carácter de proyecto de tesis y cuya evaluación debe continuar a cargo de los docentes miembros de ese mismo jurado calificador;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto de tesis titulado **"VIOLENCIA CONYUGAL Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN, 2022"**, presentado por la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **SARITA MERCEDES CHAVEZ MORAN**, para optar el título profesional de licenciado en Psicología, documento cuyo texto forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCONENDAR al Jurado Calificador constituido con la Resolución N°105-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 26 de mayo de 2022, la evaluación del proyecto de tesis titulado **"VIOLENCIA CONYUGAL Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL PROGRAMA VASO**



RESOLUCIÓN N°378-2023/UNTUMBES-FACSOLO

DE LECHE DEL DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN, 2022". Dicho Jurado tiene la siguiente conformación:

Presidente : Dr. Abraham Eudes Pérez Uruchi
Secretario : Mg. Carlos Alberto Coronado Zapata
Vocal : Mg. Xiomara Miluska Calle Ramirez
Asesor : Dr. Pedro Fre Infante Sanjinez.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 60. del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el incumplimiento de las funciones del jurado, estipuladas en el artículo 41. del mismo Reglamento, es comunicado en forma escrita por el Presidente u otro miembro del Jurado, al Decano de la Facultad, para la llamada de atención correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO.- RATIFICAR a la Dra. Mariú Elena Barreto Espinoza como asesor del proyecto de tesis "VIOLENCIA CONYUGAL Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN, 2022".

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 49. del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el tesista puede cambiar de asesor o co-asesor si no cumplen con sus funciones según el artículo 46. del mismo Reglamento.

ARTÍCULO SEXTO.- COMUNICAR la presente Resolución a los docentes aquí nominados, para que actúen en consecuencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el diecinueve de diciembre del dos mil veintidós.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. WENDY JESÚS CATHERIN CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VIRACAO-DECOA
-FACSO-DDM-DET-DET-DEED
-DEED-DEPS-DEPS-DECC
-REG. TEC-Interesado-Archivo
DUMFIS
RUCCU/Sac. Acad.



ANEXO Nº 10: Ficha informativa sobre violencia conyugal

¿QUÉ HACER EN CASOS DE VIOLENCIA CONYUGAL?



¿Qué es la violencia conyugal?

Es cualquier comportamiento por parte de un compañero íntimo dentro de una relación que cause daño psicológico, físico o sexual, y se ha encontrado que esta puede incluir uno o más actos de violencia física o sexual, además de que es uno de los tipos de violencia que con mayor frecuencia sufren las mujeres (OMS, 2013)

¿De qué formas se manifiesta la violencia conyugal?

La violencia de género se manifiesta de manera sexual, física, psicológica o económica. Esta última consiste en la limitación de bienes o recursos, como el dinero, para cubrir las necesidades básicas de la mujer.

¿A qué instituciones puedo acudir para denunciar?

Puedes acudir a la comisaría del Distrito San Juan de la Virgen Jirón 24 de febrero 110, en la cual, tienen un área de violencia familiar y medidas de protección, o acercarte al Centro Emergencia Mujer (CEM) de Pampas de Hospital donde te brindarán la asesoría necesaria.

Si conoces o eres víctima de violencia conyugal llama a:

A la Línea 100 o Chat 100 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, o al número de la comisaría del Distrito San Juan de la Virgen 964611521.

Línea 100

Es un servicio gratuito, especializado de atención telefónica a nivel nacional, brinda información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual. El horario de atención es de lunes a domingo durante las 24 horas del día, este servicio es de fácil acceso desde cualquier teléfono fijo, público o celular. Su denuncia puede ser anónima.

CHAT 100

Es un servicio personalizado a través de internet y el tiempo real. Está a cargo de profesionales del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, quienes brindan información y/u orientación psicológica, identificando situaciones de riesgo de violencia que pueden presentarse en las relaciones de enamoramiento y/o noviazgo, y también atienden a personas afectadas por violencia familiar y sexual. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.

